

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 1 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

1. OBJETIVO

Establecer los criterios para garantizar una remisión oportuna al usuario con el fin de evitar complicaciones.

2. ALCANCE

Este protocolo inicia desde la orden de remisión por parte del médico y finaliza con la remisión o contrarreferencia.

3. DEFINICIONES

3.1 SISTEMA INTEGRAL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA (SIRC).

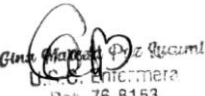
Conjunto de recursos, procesos, procedimientos, flujos, instrumentos y normas técnico-administrativas; que permitan prestar a los usuarios de las instituciones adscritas a la red, servicios de salud acordes con sus necesidades y con la capacidad de respuesta de las instituciones, con la debida oportunidad, eficacia y eficiencia.

3.2 REFERENCIA.

Envío de usuarios o especímenes para la realización de pruebas diagnósticas, por parte de las prestadoras para complementación o atención diagnóstica o terapéutica, acorde con el grado de complejidad y capacidad resolutive de las instituciones.

3.3 CONTRARREFERENCIA.

Respuesta que las prestadoras de Salud receptores de referencias dan a las entidades que las originan. Esta respuesta puede ser la remisión del usuario con

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi U.S.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 2 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

las debidas recomendaciones diagnósticas o terapéuticas; la información sobre la atención brindada o el resultado de las ayudas diagnósticas implementadas.

3.4 CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y DESASTRES - CRUE

Es una entidad operativa que coordina y regula la atención de urgencias médicas, emergencias y desastres a nivel territorial en Colombia. Su función es garantizar que las personas reciban atención médica oportuna y el lugar de atención adecuado, coordinando ambulancias y la red de servicios de salud, las 24 horas del día

3.5 REMISION.

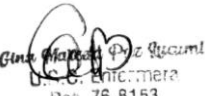
Procedimiento por el cual se trasfiere la atención de salud de un usuario a otro prestador, con la consiguiente transferencia de responsabilidad sobre el cuidado del mismo.

3.6 INTERCONSULTA.

Es la solicitud elevada por el profesional o institución de salud responsable de la atención del usuario a otro profesional o institución de salud para que emitan juicios y orientaciones sobre la conducta a seguir con determinados usuarios, sin que estos profesionales o instituciones asuman la responsabilidad directa de su manejo.

4. RESPONSABLE.

Medico asignado y Auxiliar de Enfermería.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL
 HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 PRADERA-VALLE

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 3 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

5. INSTRUCTIVO

5.1 Se inicia el procedimiento de remisión con la determinación por parte del médico que EFECTIVAMENTE se trata de una URGENCIA y/o URGENCIA VITAL.

Pasar la remisión a PDF y enviarla desde los siguientes correos electrónicos referenciaycontrareferencia@hospitalsanroque.gov.co

Clave: sanroque123
referenciasanroque2019@gmail.com
 Clave: sanroque2019

Al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) de la empresa administradora de plan de beneficio en salud (EAPB) que le corresponda al usuario.

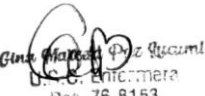
La población pobre no asegurada (PPNA) se debe remitir siguiendo este mismo procedimiento al CRUE VALLE.

Ver Instructivo de remisión por EAPB ANEXO 01

5.2 Después de cargar la historia clínica al correo electrónico de la EPS o CRUE VALLE según corresponda y **COMENTAR EL PACIENTE**, se informa a quien responda que ya están subidos los soportes de la remisión en su correo electrónico.

QUIEN DEBE COMENTAR AL PACIENTE ES EXCLUSIVAMENTE EL MEDICO.

5.3 Paciente sin aseguramiento población pobre no asegurada (PPNA), se debe gestionar de la siguiente manera:

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025



 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 4 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

- a. El facturador debe validar que efectivamente el usuario **NO APARECE** en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) o en las bases de datos de las EAPB contributivas, subsidiadas o de régimen especial.
- b. Si no aparece en ninguna de las anteriores debe validar en la página del Departamento Nacional de Planeación (DNP) link Sisben el puntaje y generar el certificado.
- c. Una vez verificado que no se encuentra con afiliación vigente se procede a realizar el aseguramiento en una EAPB

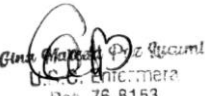
5.4 Si no se tiene respuesta en 30 minutos reenviar correos a las EAPB del usuario que corresponda, informando que se lleva 30 minutos sin respuesta y colocando en el asunto segundo envió.

5.5 Si no se tiene respuesta a los 60 minutos, reenviar correo nuevamente a las EAPB que corresponda al usuario colocando en el ASUNTO que es el tercer envió sin respuesta y que se sale con el paciente como urgencia vital. Copia de este último mensaje se envía al correo: cruesalud@cruevalle.org del CRUE Valle.

5.6 Recuerde llamar al CRUE para comentar al paciente.

5.7 Si se obtiene respuesta se debe diligenciar formato de Remisión de Pacientes: Identificación del usuario, Diagnóstico Presuntivo, motivo de remisión, identificación de las instituciones (referente y receptora), nombre del profesional responsable de la referencia, código de autorización de la red (si la EPS lo suministra).

5.8 Si la remisión no requiere servicio de ambulancia se le entrega el original de la remisión al usuario. No olvide que para este tipo de remisión TAMBIEN es obligatorio el cumplimiento del paso dos (2) de este instructivo y anexar la copia de la remisión a la historia clínica.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 5 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

NOTA: A LAS GESTANTES NO SE LES DA REMISION AMBULATORIA.

5.9 Si la remisión requiere ambulancia se le entrega la original a la auxiliar y la copia se anexa a la historia clínica.

5.10 Se imprime la remisión y debe firmarla el medico que remite.

5.11. La auxiliar de enfermería debe informar al facturador que el usuario va a ser remitido, para que contacte al motorista de la ambulancia quien debe preparar el desplazamiento.

5.12. El usuario debe ir siempre acompañado por la auxiliar de Enfermería de turno y un acompañante mayor de edad. El médico remitente determina cuando se requiere acompañamiento médico.

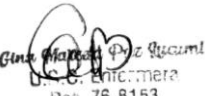
5.13. La auxiliar de enfermería informará al portero para que diligencie en el formato de GIC-FT-12 registro de llegada y salida de ambulancias.

5.14. Al llegar al Hospital remitido el medico que recibe al usuario firma con su sello médico y fecha de llegada, en el formato "PS-FT-39 manejo de pacientes en remisión hoja de traslado en ambulancia".

5.15. Cuando la ambulancia regresa al Hospital de Pradera entrega el formato "PS-FT-39 manejo de pacientes en remisión hoja de traslado en ambulancia", al facturador de urgencias.

5.16 Remisión Urgencia Vital

- Estabilizar el paciente y organizar el equipo que sale con la urgencia vital,

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 6 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

con médico y auxiliar de enfermería.

- El médico que queda en el servicio se encargara de los siguientes pasos:
- Pasar la remisión a **PDF** y enviarla desde los siguientes correos electrónicos referenciaycontrareferencia@hospitalsanroque.gov.co
Clave: sanroque123
referenciasanroque2019@gmail.com
Clave: sanroque2019
Al centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) de la empresa administradora de plan de beneficio en salud (EAPB) que le corresponda al usuario.

Ver Instructivo de remisión por EAPB ANEXO 01

- Realizar primero el llamado correspondiente a las EPS, NO A LAS CLINICAS, estar en comunicación permanente con el medico que va en la remisión de urgencia vital.

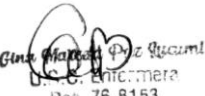
5.17 Remisión del usuario en medicina y/o odontología

Si el paciente requiere evaluación por medicina especializada, **se diligencia el formato Remisión de Pacientes** y el Anexo 3 respectivo, se le indica al usuario que debe dirigirse a la EPS o ARS para su respectiva autorización.

Si se requiere remisión a especialista por odontología se realiza el mismo procedimiento.

5.18 Contrarreferencia.

La realizan las diferentes EPS o ESE cuando se requiere des escalonar la atención del usuario para la terminación de un tratamiento.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi U.S.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 7 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

La institución realiza seguimiento a todos los pacientes remitidos de la ESE a las diferentes IPS o ESE, seguimiento que queda consignado en el formato Externo de la Dirección Local de Salud - DLS "Formato de referencia y Contrareferencia de pacientes" el cual es remitido de forma mensual a la DLS.

6. NORMAS Y POLÍTICAS

6.1 Todo individuo que llegue a la institución con una patología de manejo clínico de urgencias, debe ser atendido en el servicio, aplicándole las medidas necesarias para proteger su vida y mejorar su pronóstico, luego se procederá a definir el sitio donde continuará su atención en forma integral, según las normas de Referencia y Contrareferencia.

6.2 El formato de remisión debe ser identificado con el número de la cédula o número único de identificación (NUIP). Para recién nacidos sin registro llevará el número de cédula de la madre o el número consecutivo interno que lleva la institución.

6.3 Todo usuario referido debe ir acompañado de la información necesaria mínima para brindarle una adecuada atención y manejo.

6.4 La institución referente debe comunicar previamente la referencia a la institución a la cual se va a remitir al usuario.

6.5 Debe existir un legajador con la información sobre los diferentes organismos que conforman la red de servicios, disponible en el servicio de urgencias, que permita la oportuna y adecuada referencia de usuarios a otro nivel de atención.

6.6 La responsabilidad del cuidado del usuario está en el organismo referente hasta que ingrese a la otra institución.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.O. Enfermera Res. 76-8153 Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
---	---	---

ORIGINAL
 HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 PRADERA-VALLE

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 8 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

6.7 La institución remitente debe asegurar el transporte del usuario de urgencias referido y/o contra-referido cuando el caso lo amerite.

6.8 Todo usuario remitido de urgencia debe en lo posible ir acompañado por un agente de salud y por un integrante del núcleo familiar.

6.9 Los usuarios atendidos por urgencias y cubiertos por el seguro obligatorio de accidentes que deben ser referidos se acogerán a lo dispuesto en los decretos que organizan y establecen el presente Régimen y la red de urgencias.

6.10 Toda institución hospitalaria de la Red de servicios de Salud Adscrita a la Secretaria de Salud del Valle debe prestar los servicios al usuario referido, según su capacidad de resolución.

6.11 La remisión y transporte de elementos biológicos y muestras del ambiente para diagnóstico, se hará de conformidad con las normas técnicas específicas para su manejo.

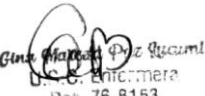
6.12 Para los usuarios que no pertenecen al régimen contributivo se debe utilizar la Red de servicios de Salud Adscrita a la Secretaria de Salud del Valle; para los usuarios de régimen contributivo utilizar la Red propia.

6.13 En la Contra referencia la IPS y/o EPS deben enviar historia clínica con las ordenes y la justificación de la contra referencia para que el médico del servicio evalúe la pertinencia del manejo en este nivel. Adicional en caso de requerir insumos y medicamentos NO POS la IPS que contra refiere debe enviarlos el tiempo que dure la estadía del usuario en esta institución.

6.14 Los vehículos ambulancias deberán ser utilizados de acuerdo a las normas establecidas para ello por el Ministerio de Salud.

6.15 Las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud deben garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios para el funcionamiento de Régimen de Referencia y Contrarreferencia, teniendo en cuenta los servicios Habilitados.



Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025



	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 9 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

6.16 Se consideran los siguientes insumos, como básicos para el funcionamiento del Régimen de Referencia y Contrarreferencia.

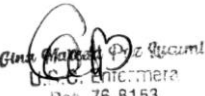
- Hoja de remisión
- Resumen de historia clínica
- Bitácora de ambulaciones con información mínimo
- Todas las instituciones que conforman la red de servicios deben estar unidas por un sistema de telecomunicaciones.
- Se debe establecer una adecuada red de comunicación extra sectorial que garantice la prestación de servicios en forma oportuna y eficiente
- Disponibilidad de vehículo de transporte.



7. FORMATOS Y DOCUMENTOS

7.1 Remisión de pacientes

5.2 Historia Clínica

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 10 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

8. ANEXO 1

INSTRUCTIVO DE REMISION POR EPS

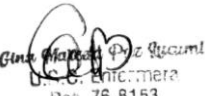
8.1. EMSSANAR

INGRESO A LA PLATAFORMA LAZOS

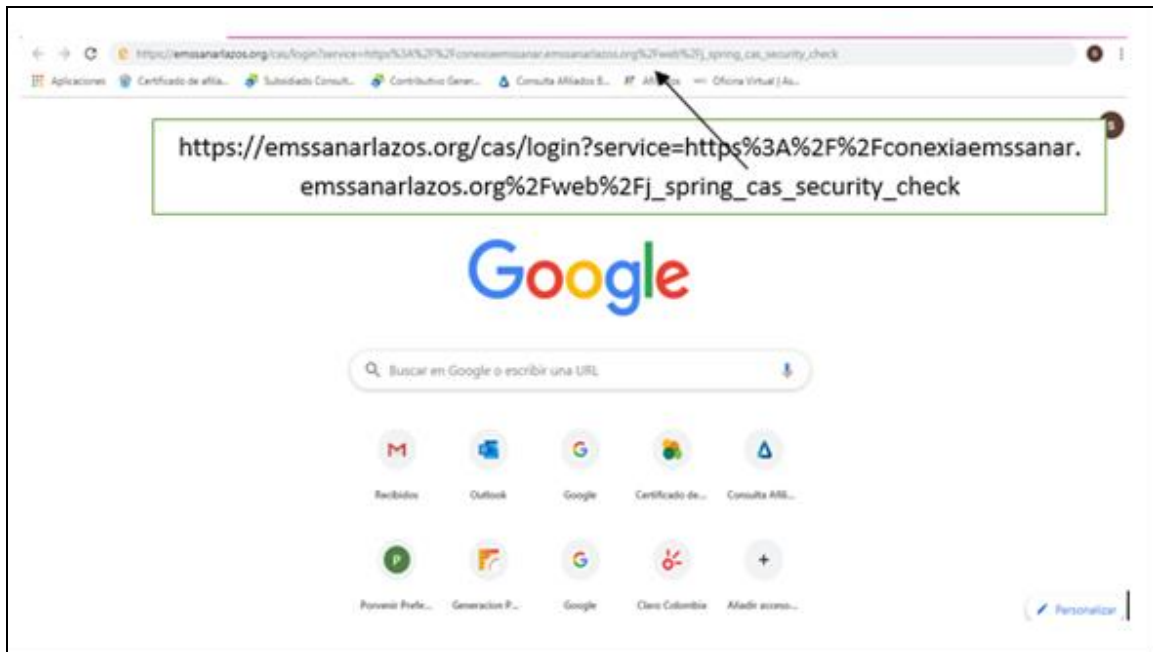
PASO 1: ingresa a su navegador preferiblemente Google Chrome

Ingresa la siguiente dirección en la URL

https://emssanarlazos.org/cas/login?service=https%3A%2F%2Fconexiaemssanar.emssanarlazos.org%2Fweb%2Fjspringcassecuritycheckh
(Emssanar lazos)

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 11 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

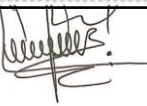
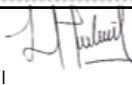


PASO 2: cuando haya ingresado al portal como se muestra en la imagen, ingrese Usuario y Contraseña

USUARIO: gmpazl

CONTRASEÑA: 1112231466 – luego le da **INICIAR SESION**



Gina Paz Lucumi U.S.G. Enfermera Res. 76-8153	 Aleyda Lorena Palma Campo	 Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

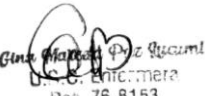
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 12 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

PASO 3: al ingresar aparece la ventanilla de bienvenida donde le darán click a la **e**



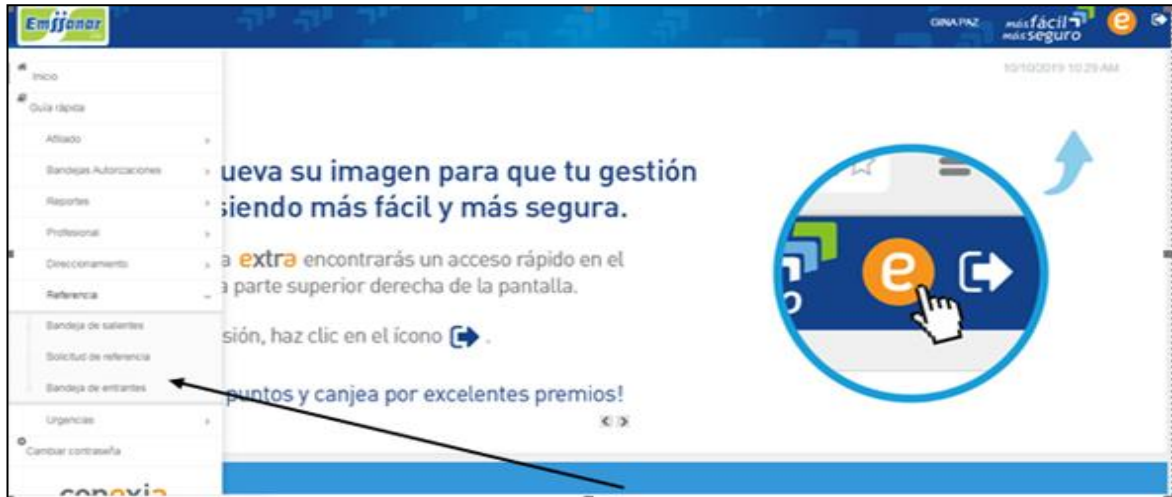
PASO 4: al darle clic aparecerán las siguientes opciones, donde marcarán **REFERENCIA**



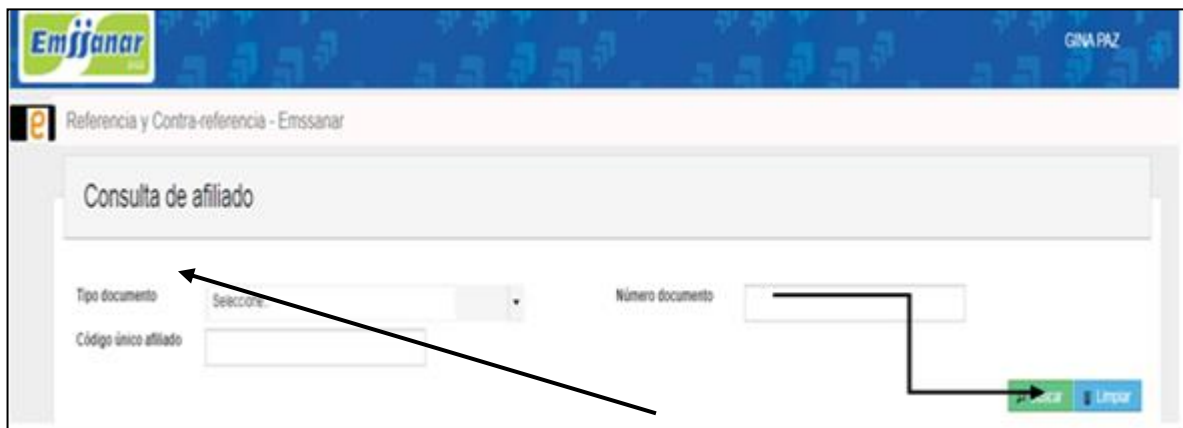
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

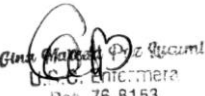
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 13 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

PASO 5: al darle clic a REFERENCIA, saldrán 3 opciones donde marcarán **SOLICITUD DE REFERENCIA**



PASO 6: al ingresar a **SOLICITUD DE REFERENCIA**, aparecerán los siguientes datos donde tendrán que ser llenados con la información del paciente donde pide **TIPO DE DOCUMENTO- NUMERO DE DOCUMENTO**, y se le da click en **BUSCAR**



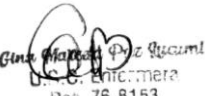
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.E. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 14 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

PASO 7: al ingresar los datos del paciente aparecerá una información, donde le darán clic en la **X**



PASO 8: al darle clic en la **X** aparecerá toda la información del paciente, donde podremos verificar, si el paciente está **ACTIVO**, y continuar dándole **ACEPTAR**

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 15 de 64 Versión: 06	


GINA PAZ

Referencia y Contra-referencia - Emssanar

Afiliado - Rosalba Marmolejo

EPS	EMSSANAR S.A.S	Tipo documento	CECULA DE CIUDADANIA	Número documento	38954812
Género	FEMENINO	Edad	77	Fecha nacimiento	2012/1041 00 00 00 AM
Nivel IBC		Régimen afiliación	SUBSIDIADO	Tipo afiliación	COTIZANTE
Estado afiliación	ACTIVO	Existe en SOGA	SI	Código único afiliado	87686377327
Raza	OTRAS ETNIAS				
IPS	ESE HOSPITAL SAN ROQUE - PRADERA (VALLE)			Ciudad/Municipio IPS	PRADERA
Primaria				Primaria	
Dirección IPS	CL 10 # 10 - 30			Teléfono IPS Primaria	2674444
Primaria					
Departamento	VALLE DEL CAUCA	Ciudad/Municipio	PRADERA	Dirección	KR 9 4-5
Córeo electrónico		Teléfono fijo	3206045459	Celular	
Portabilidad		Departamento		Ciudad/Municipio	
Duración portabilidad		IPS Asignada			

Aceptar

PASO 9: al darle aceptar nos aparecerá, los campos vacíos para la información del acompañante, **nombre con apellidos**, ya que los otros campos automáticamente están registrada la información.

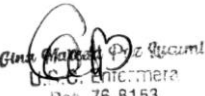

GINA PAZ

Referencia y Contra-referencia - Emssanar

Información acompañante

Primer nombre *		Segundo nombre	
Primer apellido *		Segundo apellido	
Teléfono		Celular	
Córeo Electrónico			

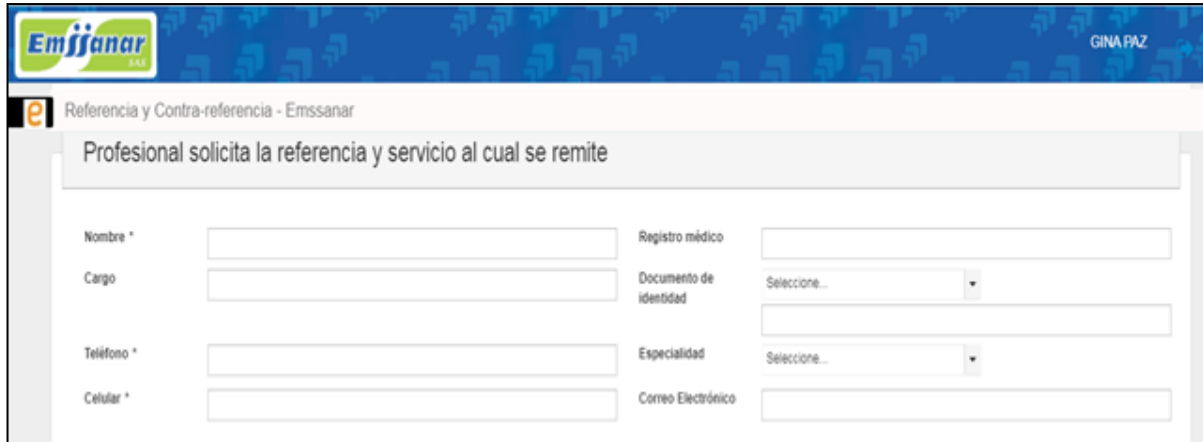
PASO 10: luego de llenar la información requerida, se baja donde se llenará los campos del profesional que solicita la referencia

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 16 de 64 Versión: 06	



Emssanar SAS GINA PAZ

Referencia y Contra-referencia - Emssanar

Profesional solicita la referencia y servicio al cual se remite

Nombre * Registro médico

Cargo Documento de identidad

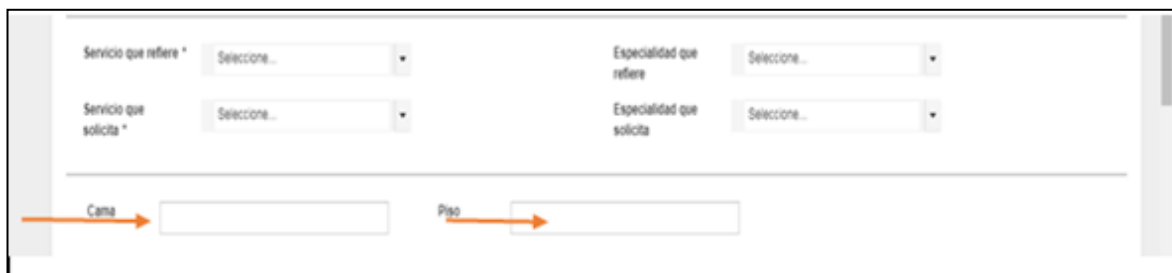
Teléfono * Especialidad

Celular * Correo Electrónico

PASO 11: se continua con la parte de abajo, donde nos solicitan

1. **SERVICIO QUE REFIERE**
2. **SERVICIO QUE SOLICITA**
3. **ESPECIALIDAD QUE REFIERE**
4. **ESPECIALIDAD QUE SOLICITA**

EN LAS CASILLAS SOLO SE ESCRIBE EN **CAMA** Y **PISO** LOS OTROS CAMPOS SE BUSCA Y SE SELECCIONA.



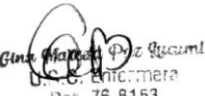
Servicio que refiere *

Servicio que solicita *

Especialidad que refiere

Especialidad que solicita

Cama Piso

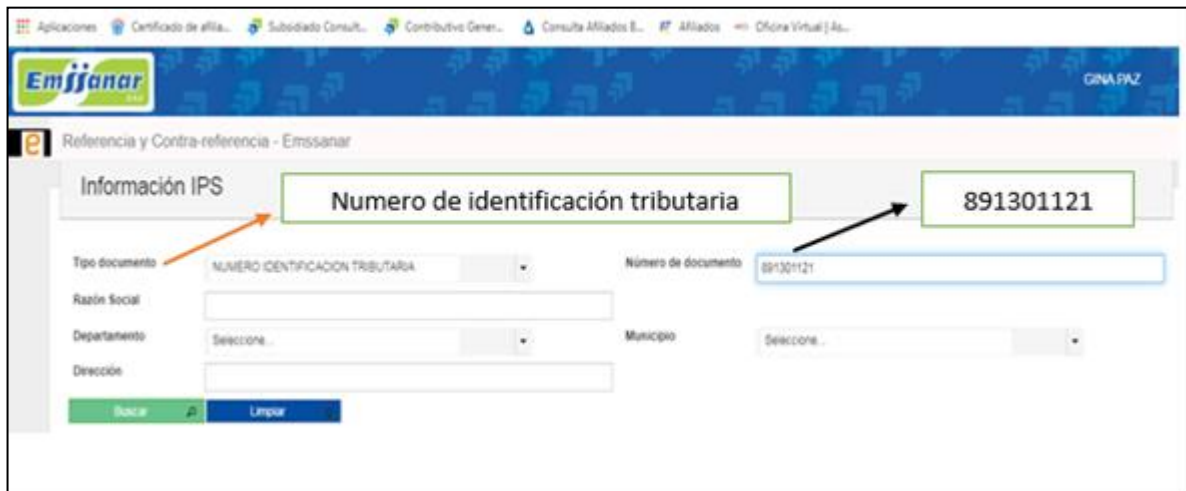
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

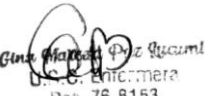
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 17 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

PASO 12: se llena los campos de la persona **INFORMANTE** que está realizando la remisión pide **NOMBRE, CARGO, TELEFONO.**



PASO 13: se continua con la INFORMACION DE LA IPS donde se busca en tipo de documento y se selecciona **NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA**, y en **NUMERO DE DOCUMENTO** ponen el NIT de la institución **891301121** CUANDO YA SE HAYA LLENADO TODO, SE DA CLICK EN **BUSCAR**



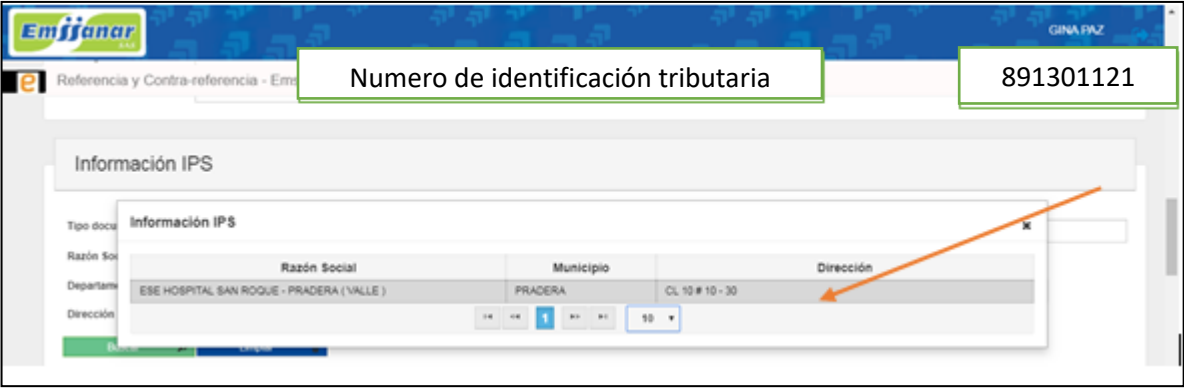
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL
 HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 18 de 64 Versión: 06	

PASO 14: al darle click en buscar nos saldrá un recuadro donde le daremos un clic, y la información de los campos se llenará sola.



Numero de identificación tributaria: 891301121

Información IPS

Razón Social	Municipio	Dirección
ESE HOSPITAL SAN ROQUE - PRADERA (VALLE)	PRADERA	CL 10 # 10 - 30

PASO 15: se continua y se pone el **RESUMEN ENFERMEDAD ACTUAL, Y ANTECEDENTES** cada uno en su campo correspondiente, recuerden que el espacio solo es de 3000 caracteres para el límite.



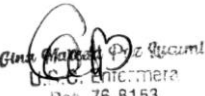
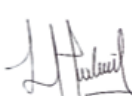
Información clínica relevante

Resumen enfermedad actual

3000 caracteres para el límite.

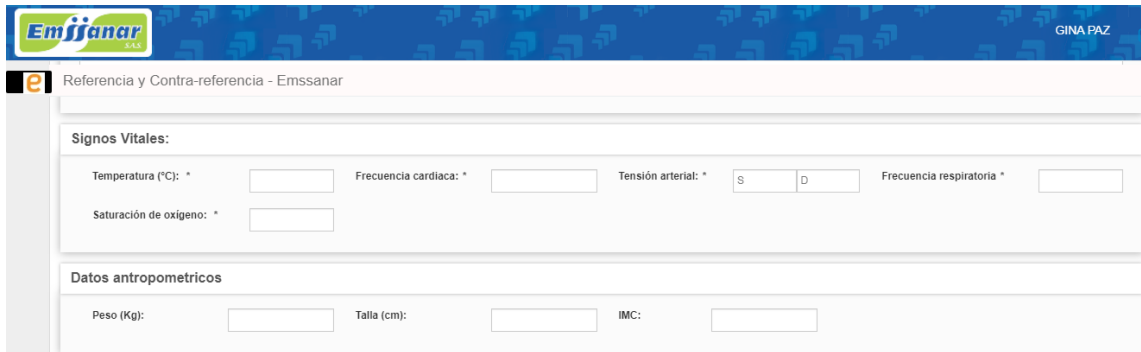
Antecedentes

3000 caracteres para el límite.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
--	--	---

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 19 de 64 Versión: 06	

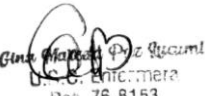
PASO 16: los siguientes datos son: **SIGNOS VITALES Y DATOS ANTROPOMETRICOS**, se deben de llenar todos los campos, son obligatorios.



PASO 17: se continua con **HALLAZGOS DEL EXAMEN FISICO**, donde recuerden que solo hay 1500 caracteres para el límite, y **ESCALA DE GLASGOW** que va de (3-15) y no hay que escribirlo, solo buscar y tiene la opción de seleccionar.



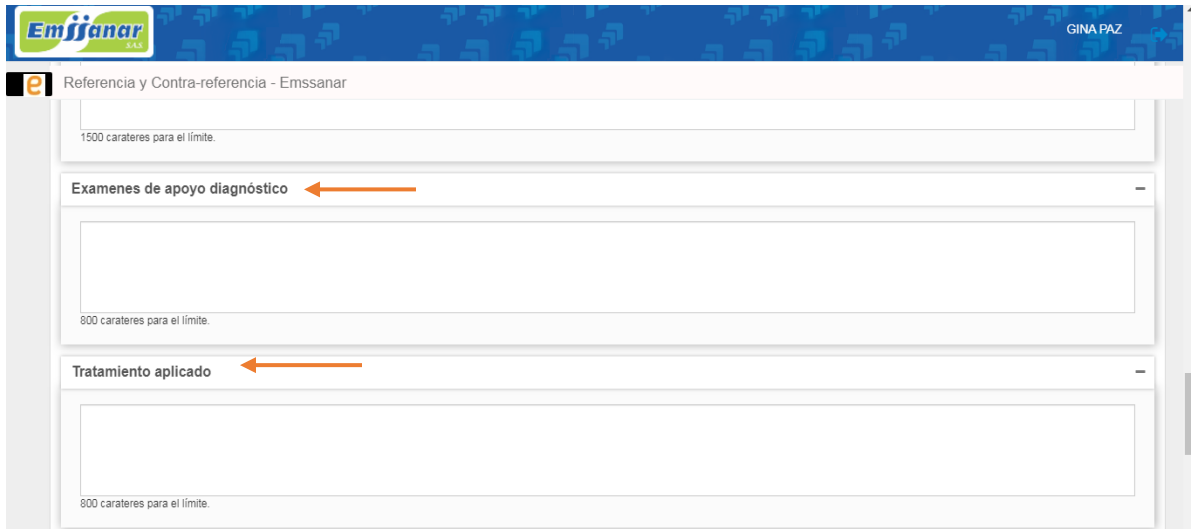
PASO 18: se continua con **EXAMENES DE APOYO DIAGNOSTICO, Y EL TRATAMIENTO APLICADO**, recuerden que solo son 800 caracteres para el limite

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

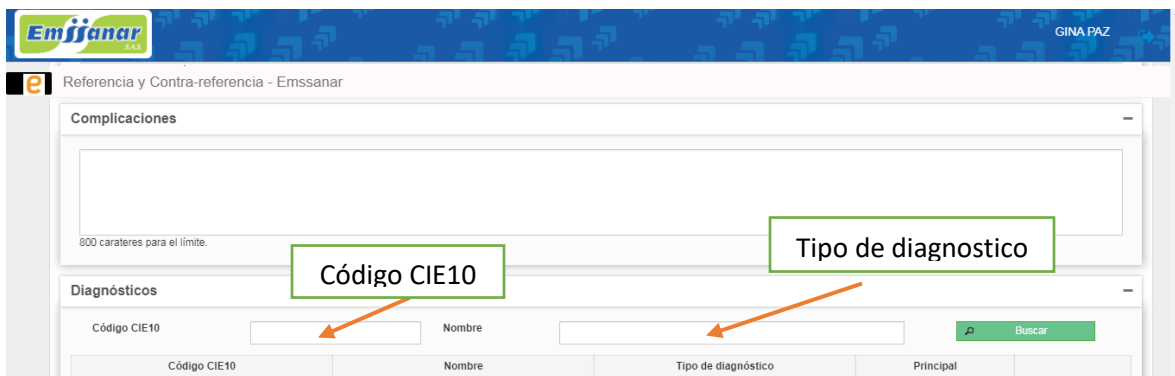
ORIGINAL

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 20 de 64 Versión: 06	



PASO 19: se continúa poniendo **COMPLICACIONES** (solo son 800 caracteres para el límite) **Y EL DIAGNOSTICO** del paciente donde se escribe ya sea el código o el nombre del dx, y le aparece automáticamente, Y POR ULTIMO SE LE DA EN **BUSCAR**.



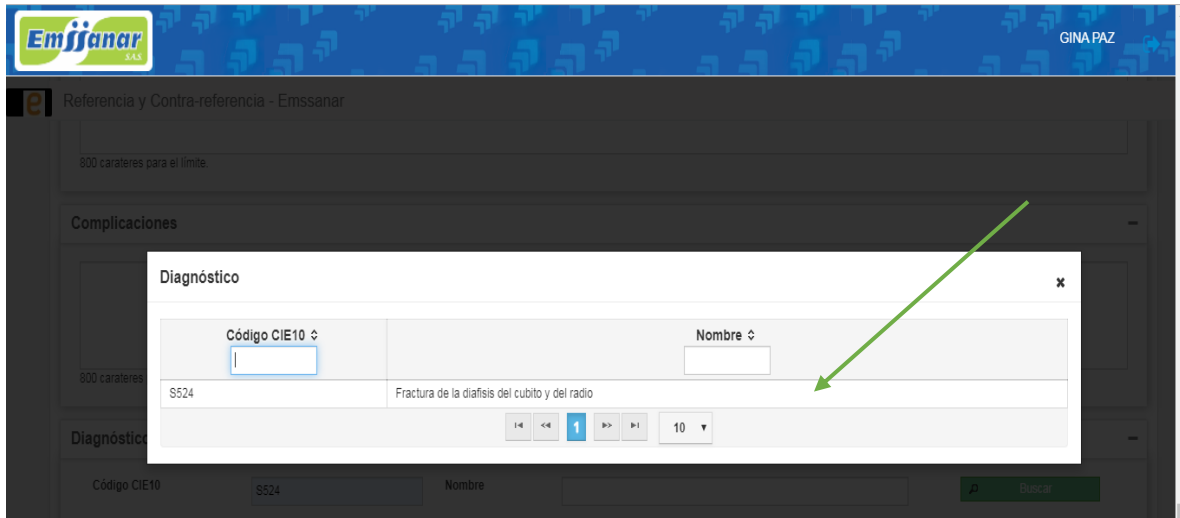
laborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
---	--	--

ORIGINAL
 HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

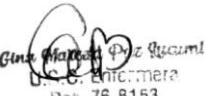
HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 21 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

PASO 20: al darle clic en buscar, automáticamente nos aparece el diagnostico, solo es darle clic, y la información se llena sola.



PASO 21: por último, se llena **EL MOTIVO DE LA REMISION** donde solo hay 800 caracteres para el límite, y en **ARCHIVOS ADJUNTOS** le damos en AGREGAR donde subimos la historia clínica del paciente, convertida en PDF y le damos SUBIR.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 22 de 64 Versión: 06	


GINA PAZ


 Referencia y Contra-referencia - Emssanar

Sin diagnósticos...

Motivo de la remisión

800 caracteres para el límite.

Archivos adjuntos

+ Agregar Subir Cancelar

Sin documentos adjuntos.

Solicitud de referencia

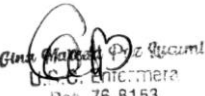
Guardar Enviar solicitud Limpiar Cancelar

agregar

subir

Enviar solicitud

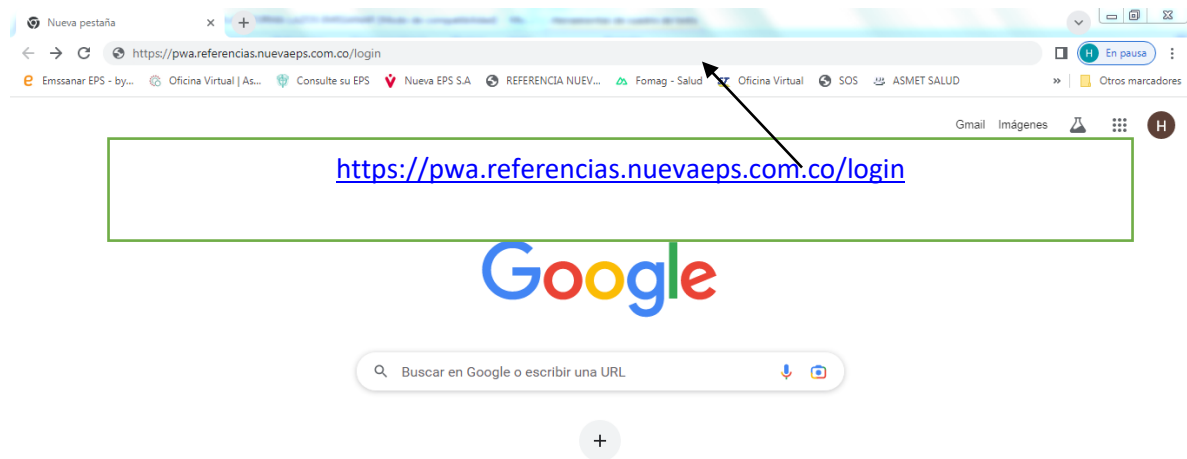
Por ultimo le damos **ENVIAR SOLICITUD**, luego **CONTINUAR**, y nos arroja un anexo 9, donde queda estipulado todo el trámite, solo es opcional imprimirlo, se le da de nuevo continuar, nos sale una nota donde nos dice, **QUE LA SOLICITUD HA SIDO ENVIADA CON ÉXITO** y un código de N DE SOLICITUD: de 5 dígitos.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
--	--	--

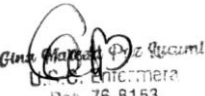
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 23 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

8.2. NUEVA EPS

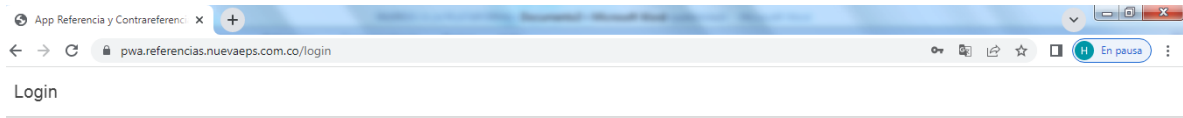
PASO 1: ingresa a su navegador preferiblemente Google Chrome Ingresar la siguiente dirección en la URL <https://pwa.referencias.nuevaeps.com.co/login> **(NUEVA EPS REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA)**



PASO 2: cuando haya ingresado al portal como se muestra en la imagen, seleccione la Opción

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153 Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
---	---	--

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 24 de 64
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

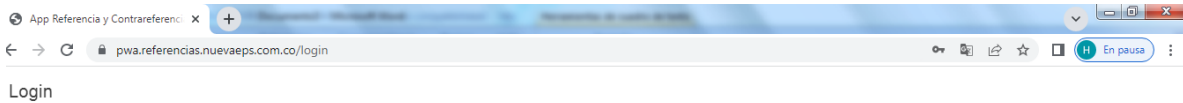


Referencia y Contrareferencia

Ingrese el NIT |

891301121

INGRESAR



Referencia y Contrareferencia

Sede

Contraseña

INGRESAR

Elaborado por:


 Gina Paz Lucumi
 U.S.C. Enfermera
 Res. 76-8153

Gina Paz Lucumi

Revisado por:



Aleyda Lorena Palma Campo

Aprobado por:



Heberth Fabián Velásquez.

Cargo: Enfermera Jefe

Cargo: Asesora de Calidad

Cargo: Coordinador Urgencias

Fecha: Noviembre 2025

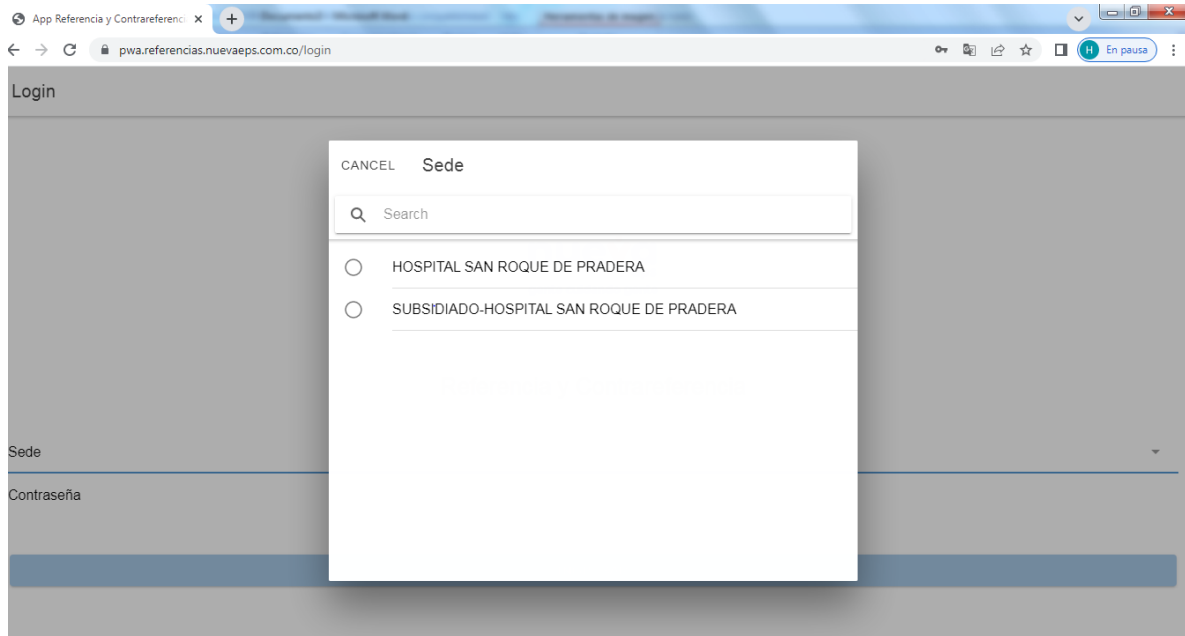
Fecha: Febrero de 2025

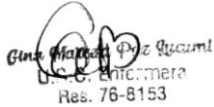
Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

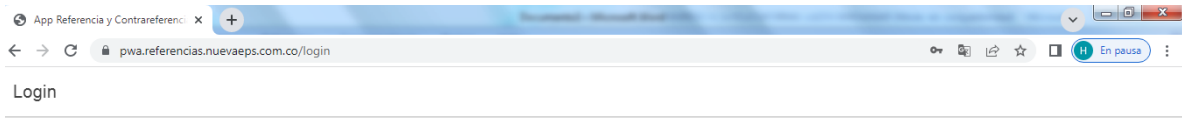
COPIA CONTROLADA

	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 25 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06



Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 26 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06



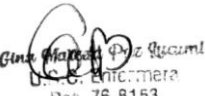
Referencia y Contrareferencia

Sede
Contraseña |

INGRESAR

CÓDIGO NUEVA EPS SUBSIDIADO: JLIT4756
CÓDIGO NUEVA EPS CONTRIBUTIVO: FDEJ721

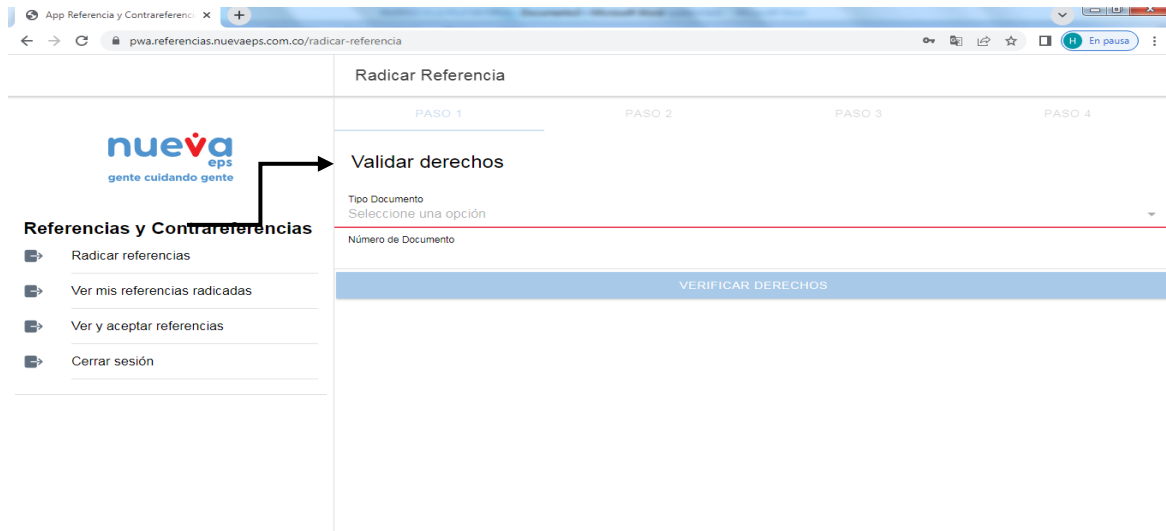
PASO 3: al ingresar aparece la ventanilla de bienvenida donde le darán click a radicar referencia

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

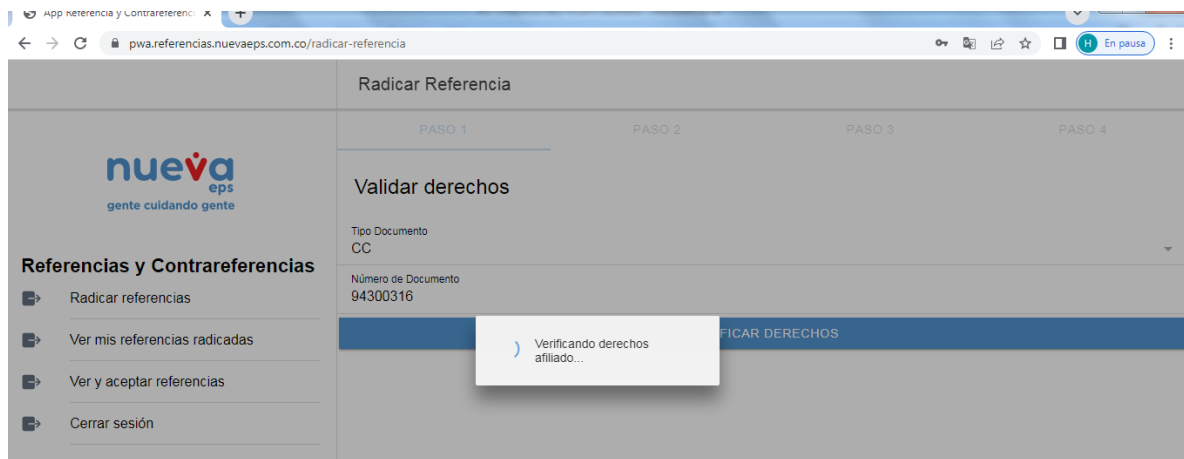
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025		Página 27 de 64
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

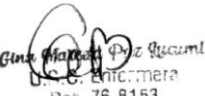


PASO 4: al ingresar a RADICAR DE REFERENCIA, aparecerán los siguientes datos donde tendrán que ser llenados con la información del paciente donde pide

TIPO DE DOCUMENTO- NUMERO DE DOCUMENTO, y se le da clic en **BUSCAR,** le aparecerá validación de derechos

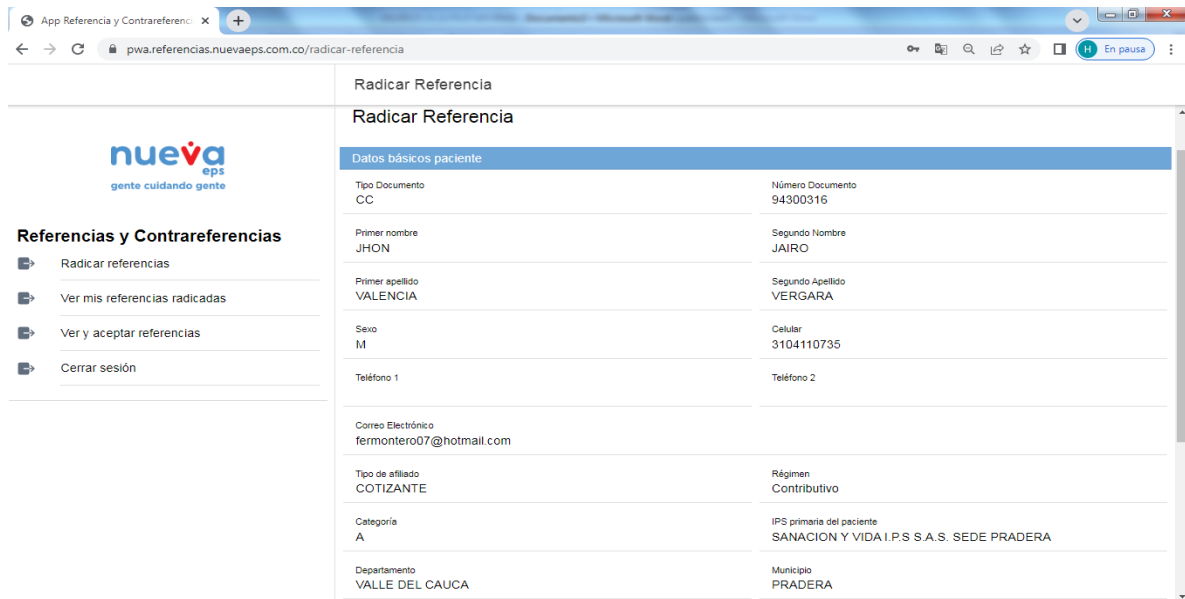


PASO 5: al darle clic en aparecerá toda la información del paciente, donde podremos verificar, si el paciente está ACTIVO.

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.E. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 28 de 64 Versión: 06	



Radical Referencia

Radical Referencia

Datos básicos paciente

Tipo Documento CC	Número Documento 94300316
Primer nombre JHON	Segundo Nombre JAIRO
Primer apellido VALENCIA	Segundo Apellido VERGARA
Sexo M	Celular 3104110735
Teléfono 1	Teléfono 2
Correo Electrónico fermontero07@hotmail.com	
Tipo de afiliado COTIZANTE	Régimen Contributivo
Categoría A	IPS primaria del paciente SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE PRADERA
Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio PRADERA

PASO 6: al ingresar los datos del paciente aparecerá una información para diligenciar el tipo de traslado, prioridad del caso, diagnostico, procedimientos, servicio requerido

- ✓ Tipo de traslado:
 - Traslado integral
 - Traslado redondo
 - Ambulancia egreso
 - Ambulancia servicios programados
- ✓ Prioridad del caso:
 - No prioritaria
 - Prioritaria
 - Vital
- ✓ Diagnostico
 - CIE-10
- ✓ Si en caso no se le hace procedimientos se pone lo siguiente:
- ✓

laborado por:  Ina Paz Lucumi	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL
 HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 30 de 64 Versión: 06	


Referencias y Contrareferencias

- Radicar referencias
- Ver mis referencias radicadas
- Ver y aceptar referencias
- Cerrar sesión

Radicar Referencia

Datos referencia

Tipo traslado

CANCEL

Servicio requerido

Search

☐ 101 - GENERAL ADULTOS
☐ 102 - GENERAL PEDIÁTRICA
☐ 103 - PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL
☐ 105 - CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL
☐ 106 - CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO
☐ 107 - CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS
☐ 108 - CUIDADO INTENSIVO NEONATAL
☐ 109 - CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO

VERIFICAR REFERENCIA

REGRESAR

SEGÚN EL SERVICIO QUE REQUIERE EL PACIENTE

✓ Especialidades


Referencias y Contrareferencias

- Radicar referencias
- Ver mis referencias radicadas
- Ver y aceptar referencias
- Cerrar sesión

Radicar Referencia

Datos referencia

Tipo traslado

CANCEL

Especialidades

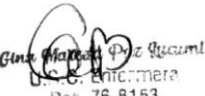
Search

☐ ALERGOLOGIA
☐ ANESTESIA
☐ CARDIOLOGIA
☐ CIRUGIA CARDIOVASCULAR
☐ CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
☐ CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA
☐ CIRUGIA DE MAMA
☐ CIRUGIA DE MANO

VERIFICAR REFERENCIA

REGRESAR

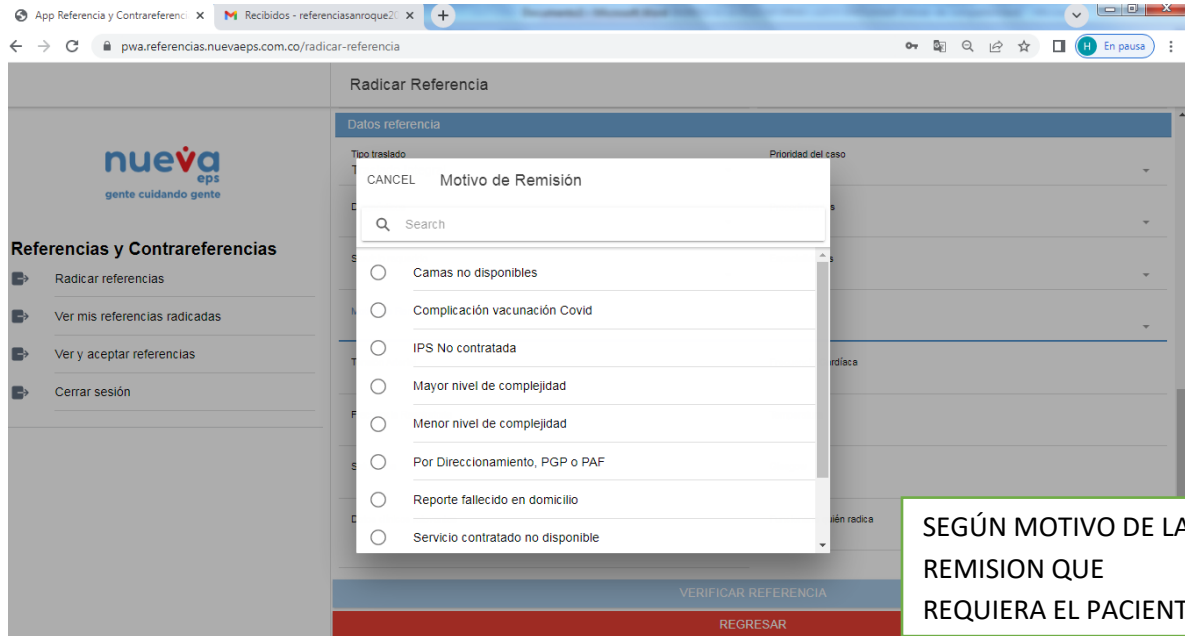
SEGÚN LA ESPECIALIDAD QUE REQUIERA EL

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
---	---	---

HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 31 de 64 Versión: 06	

✓ **Motivo de remisión**



Radical Referencia

Datos referencia

Tipo traslado: CANCEL Motivo de Remisión

Search

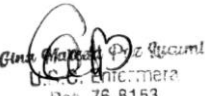
- ☐ Camas no disponibles
- ☐ Complicación vacunación Covid
- ☐ IPS No contratada
- ☐ Mayor nivel de complejidad
- ☐ Menor nivel de complejidad
- ☐ Por Direccionamiento, PGP o PAF
- ☐ Reporte fallecido en domicilio
- ☐ Servicio contratado no disponible

VERIFICAR REFERENCIA

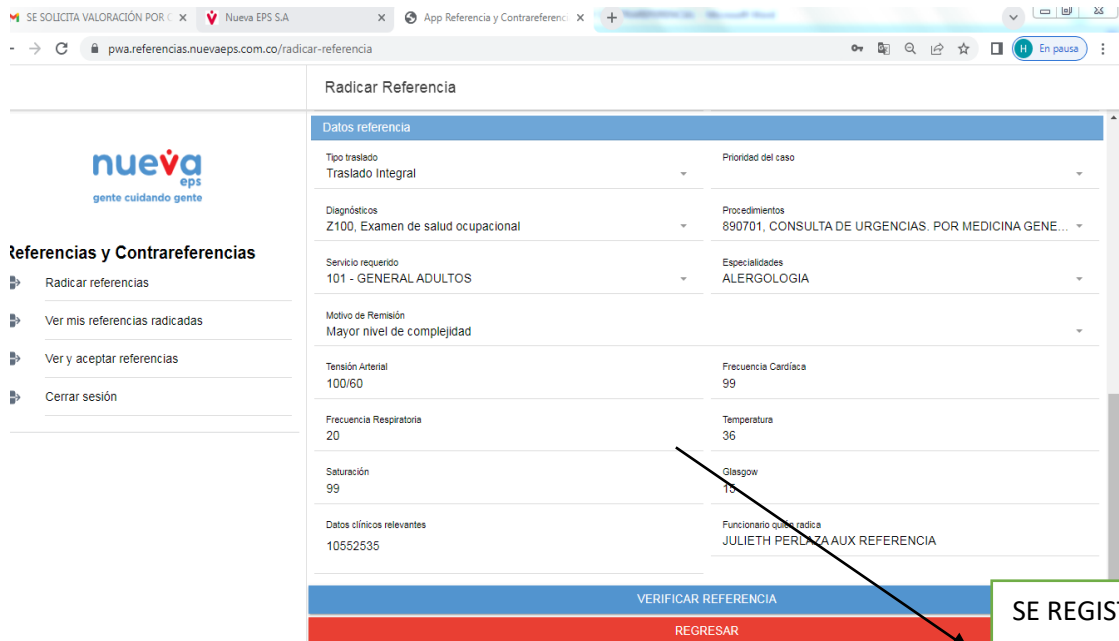
REGRESAR

SEGÚN MOTIVO DE LA REMISION QUE REQUIERA EL PACIENTE

✓ **Registrar los signos vitales T/A, FC, FR, Tº , SATURACION Y GASGLOW**

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

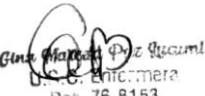
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 32 de 64 Versión: 06	



SE REGISTRAN LOS SIGNOS VITALES, SEGÚN LA HISTORIA CLINICA LO INDICA

- ✓ Se registran los datos clínicos relevantes lo que está en el análisis en la historia clínica del paciente.

HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
--	--	--

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 33 de 64 Versión: 06	



nueva
eps
gente cuidando gente

Referencias y Contrareferencias

- Radicar referencias
- Ver mis referencias radicadas
- Ver y aceptar referencias
- Cerrar sesión

Radicar Referencia

Datos referencia	
Tipo traslado Traslado Integral	Prioridad del caso
Diagnósticos Z100, Examen de salud ocupacional	Procedimientos 890701, CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENE...
Servicio requerido 101 - GENERAL ADULTOS	Especialidades ALERGOLOGIA
Motivo de Remisión Mayor nivel de complejidad	
Tensión Arterial 100/60	Frecuencia Cardiaca 99
Frecuencia Respiratoria 20	Temperatura 36
Saturación 99	Glasgow 15
Datos clínicos relevantes 10552535	Funcionario quién radica JULIETH PERLAZA AUX REFERENCIA

VERIFICAR REFERENCIA

REGRESAR

SE REGISTRAN LOS DATOS CLÍNICOS REVALANTES

✓ Se registra funcionario quien realiza la referencia y click verificar referencia

Datos clínicos relevantes

10552535

Funcionario quién radica

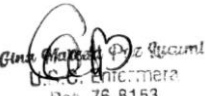
JULIETH PERLAZA AUX REFERENCIA

VERIFICAR REFERENCIA

REGRESAR

VERIFICAR REFERENCIA

QUIEN REALIZA LA REFERENCIA

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.S.G. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025		Página 34 de 64
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

✓ Después de verificar referencia y aceptar

App Referencia y Contrareferencia x App Referencia y Contrareferencia x Informe de Atención Inicial de UI x Nueva EPS S.A. x +

← → ↻ pwa.referencias.nuevaeps.com.co/radicar-referencia 🔍 📄 ⚙️ ⌂ En pausa ⋮

Para recibir futuras actualizaciones de Google Chrome, deberás tener Windows 10 o una versión posterior. Este ordenador tiene Windows 7. [Más información](#) x



Referencias y Contrareferencias

- Radical referencias
- Ver mis referencias radicadas
- Ver y aceptar referencias
- Cerrar sesión

Radical Referencia

PASO 1 PASO 2 PASO 3 PASO 4

Adjuntar documentos

Tipo Adjunto
Seleccione una opción

Asunto

Descripción

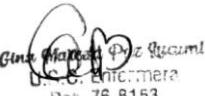
Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

+

REGRESAR

ORIGINAL
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

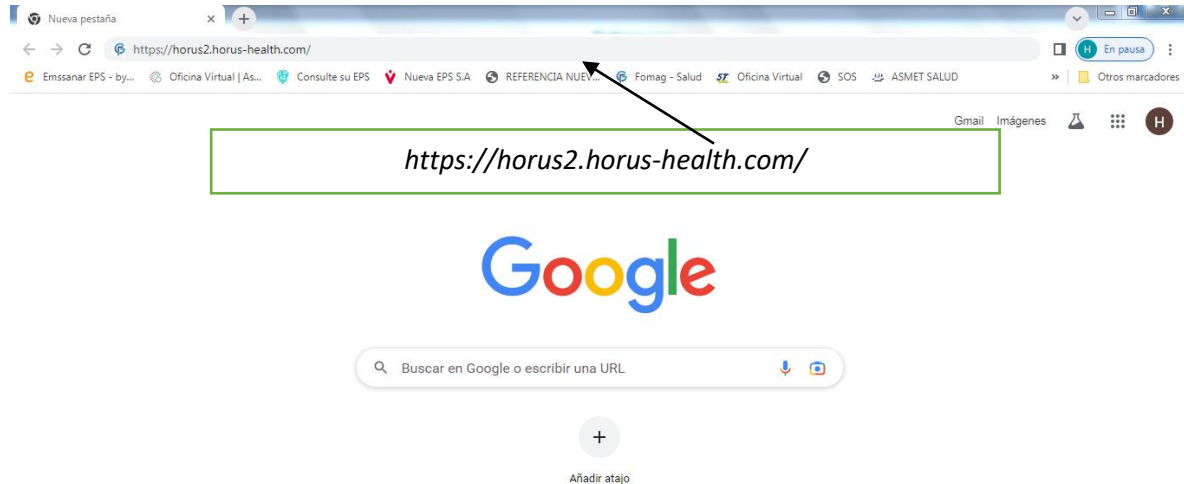
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

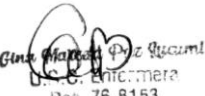
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 36 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

8.3. FOMAG

PASO 1: ingresa a su navegador preferiblemente Google Chrome, ingresar la siguiente dirección en la URL <https://horus2.horus-health.com/> (FOMAG)



PASO 2: cuando haya ingresado al portal como se muestra en la imagen, seleccione la Opción: CORREO ELECTRONICO: 891301121@fomag.com, CONTRASEÑA: 891301121 – luego le da NO SOY UN ROBOT, INGRESAR

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 37 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

FOMAG
Bienvenido

Correo Electrónico → 891301121@fomag.com

Contraseña → 891301121

☐ No soy un robot

INGRESAR

RECUPERAR CONTRASEÑA

FOMAG

PASO 3: al ingresar aparece la ventanilla de bienvenida donde le darán click a CENTRO REGULADOR

FOMAG ¡Bienvenido!

Inicio

Aseguramiento

Transcripciones

Históricos

☒ Centro Regulador

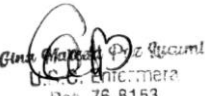
TRANSCRIPCION MEDICAMENTO DE [VISUALIZAR]

PROCESO DEL CENTRO REGULADOR [VISUALIZAR]

TRANSCRIPCION DE SERVICIOS O PROCEDIMIENTOS [VISUALIZAR]

TRANSCRIPCION INCAPACIDADES DE [VISUALIZAR]

HECHO CON EL ♥ EN HORUS-HEALTH

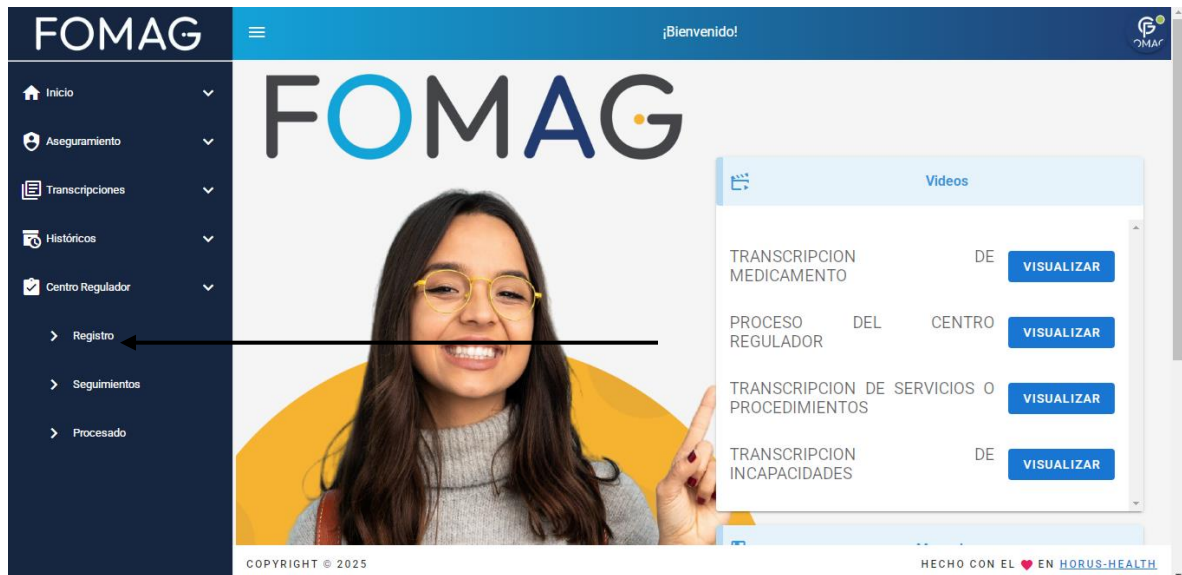
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.E. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

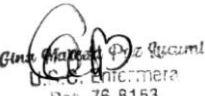
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 38 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

PASO 4: al darle click aparecerán las siguientes opciones, donde marcarán REGISTRO

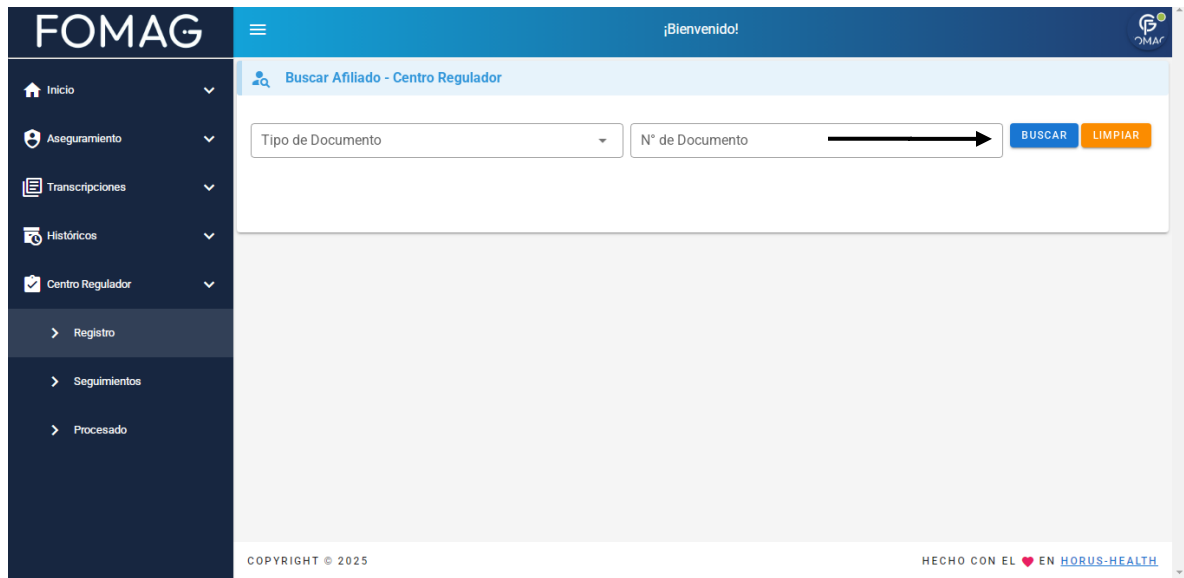


PASO 5: Al ingresar a REGISTRO, aparecerán los siguientes datos donde tendrán que ser llenados con la información del paciente donde pide TIPO DE DOCUMENTO- NUMERO DE DOCUMENTO, y se le da click en BUSCAR

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

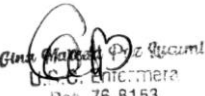
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 39 de 64 Versión: 06	

ORIGINAL

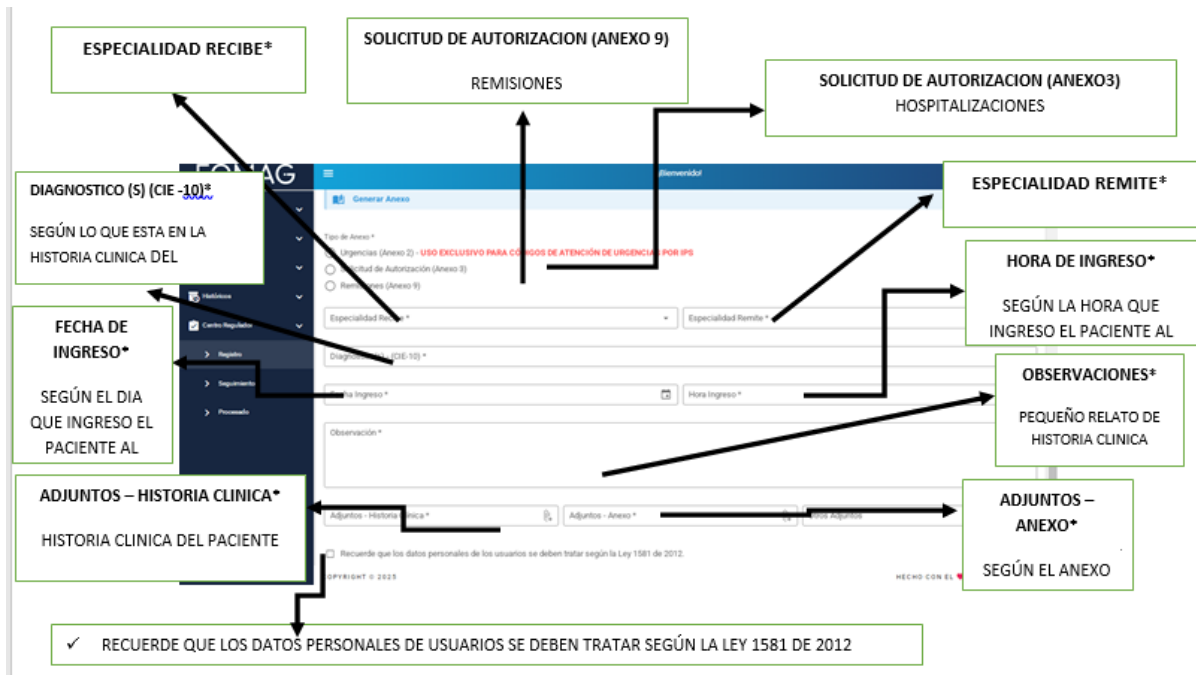


COPIA CONTROLADA

PASO 6: al ingresar los datos del paciente aparecerá una información del paciente, donde podremos verificar, si el paciente está ACTIVO, y continuar dándole GUARDAR

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

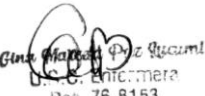
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 41 de 64	
		Versión: 06	



PASO 8: Al darle aceptar nos aparecerá, el campo ENVIAR REMISION, quedara en proceso, estar pendiente del caso.



PASO 9: luego de ENVIAR REMISION, nos direccionamos a la pestaña PROCESADO, aparecerá todos los anexos que solicito anteriormente y se revisara de acuerdo al ANEXO que se solicito sea ANEXO 3 AUTORIZACION DE SERVICIOS (HOSPITALIZACION) O ANEXO 9 AUTORIZACION DE SERVICIOS (REMISIONES)

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
--	--	--

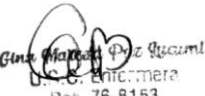
ORIGINAL

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 42 de 64	
		Versión: 06	



FOMAG											
¡Bienvenido!											
Inicio Aseguramiento Transcripciones Históricos Centro Regulador Registro Seguimientos Procesado											
Anexos 10 Procesados Anexo 2 Procesados Anexo 3 Procesados Anexo 9 Procesados											
N° Documento FILTRAR LIMPIAR											
Id	Anexo	Identificación	Nombre	Registro	IPS	Diagnósticos	Tipo Solicitud	Estado	Gestión		
11642	2	29699129	NUBIA GUTIERREZ DE ARGAEZ	2024-05-08	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
11650	2	29699129	NUBIA GUTIERREZ DE ARGAEZ	2024-05-08	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
21945	2	1105361496	VICTOR ALEJANDRO RIVERA CASTAÑEDA	2024-05-12	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
41420	2	1114246027	CRISTIAN HERNAN BARONA TRUJILLO	2024-05-21	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
42973	2	66932880	DIANA MARITZA VELASCO RESTREPO	2024-05-21	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
51961	2	1114310183	JIMMY ALEXANDER CAZAR CARDENAS	2024-05-25	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
54130	2	1114627115	LUCIANA MOLINA DIAZ	2024-05-26	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
59788	2	1006218540	ERIKA ALEJANDRA BARONA TRUJILLO	2024-05-29	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
59895	2	29706634	FRANCA ADIELA FERNANDEZ ERAZO	2024-05-29	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
70273	2	76321900	VICTOR MANUEL MARTINEZ CLAVIJO	2024-06-03	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Codigo atencion urgencias	Cerrado			
< 1 2 3 4 ... 10 11 12 13 > 10											
HECHO CON EL EN HORUS-HEALTH											

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 43 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

8.4. SALUD TOTAL:

PASO 1: ingresa a su navegador preferiblemente Google Chrome, Ingresar la siguiente dirección en la URL

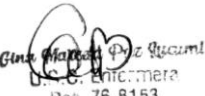
<https://transaccional.saludtotal.com.co/OficinaVirtual/#/>



PASO 2: cuando haya ingresado al portal como se muestra en la imagen, seleccione la Opción IPS

TIPO DE DOCUMENTO DE LA IPS:

- CEDULA DE CIUDADANIA
- NIT
- SALVOCONDUCTO

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.E.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL - HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 44 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

Clic en la opción NIT

NIT: 891301121

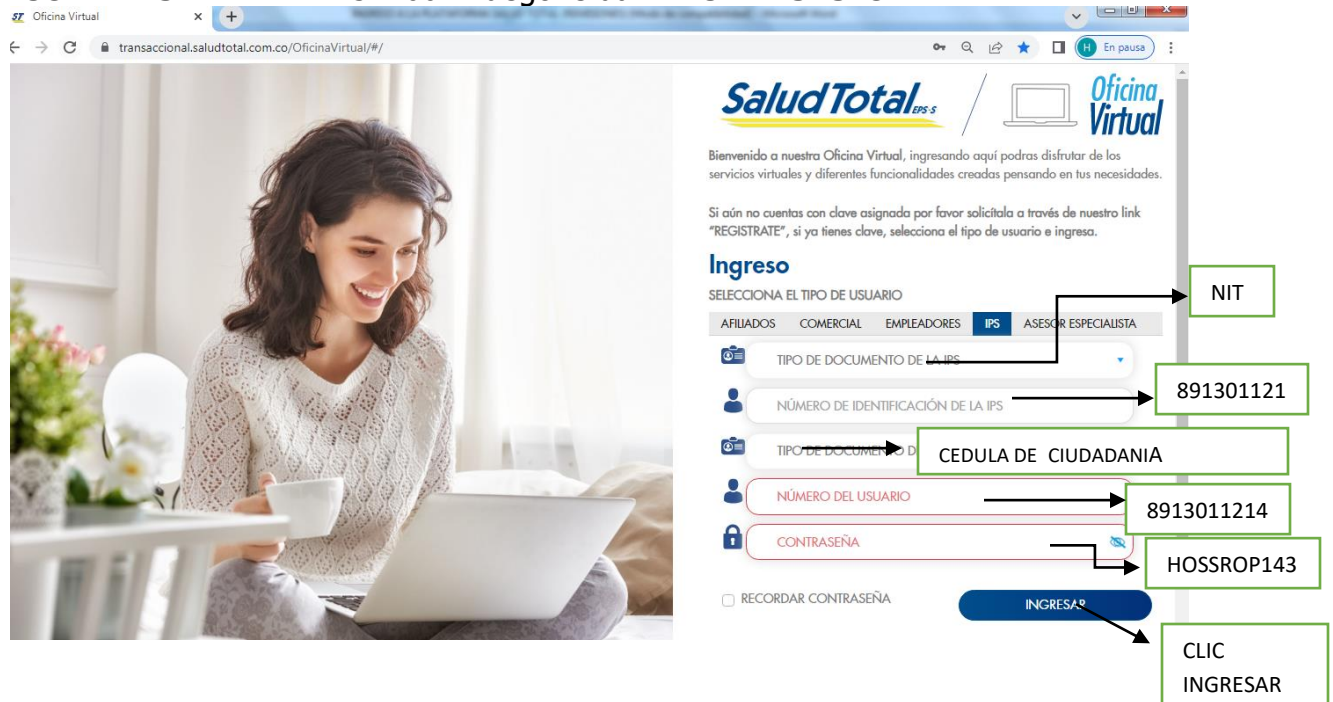
TIPO DE DOCUMENTO DEL DOCUMENTO DEL USUARIO:

Clic CEDULA DE CIUDADANIA

CEDULA DE CIUDADANIA: 8913011214

CONTRASEÑA: HOSSROP14394

CONTRASEÑA: 1112231466 – luego le da **INICIAR SESION**

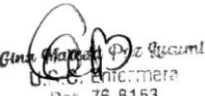


The screenshot shows the login interface of the 'SaludTotal EPS-S' Oficina Virtual. A woman is shown on the left using a laptop. The login form on the right includes the following fields and annotations:

- SELECCIONA EL TIPO DE USUARIO:** Buttons for AFILIADOS, COMERCIAL, EMPLEADORES, IPS, and ASESOR ESPECIALISTA. An arrow points to the 'IPS' button with the label 'NIT'.
- TIPO DE DOCUMENTO DE LA IPS:** A dropdown menu with an arrow pointing to it labeled '891301121'.
- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA IPS:** A text input field with an arrow pointing to it labeled '891301121'.
- TIPO DE DOCUMENTO:** A dropdown menu with 'CEDULA DE CIUDADANIA' selected. An arrow points to it labeled 'CEDULA DE CIUDADANIA'.
- NÚMERO DEL USUARIO:** A text input field with an arrow pointing to it labeled '8913011214'.
- CONTRASEÑA:** A text input field with an arrow pointing to it labeled 'HOSSROP143'.
- RECORDAR CONTRASEÑA:** A checkbox.
- INGRESAR:** A blue button with an arrow pointing to it labeled 'CLIC INGRESAR'.

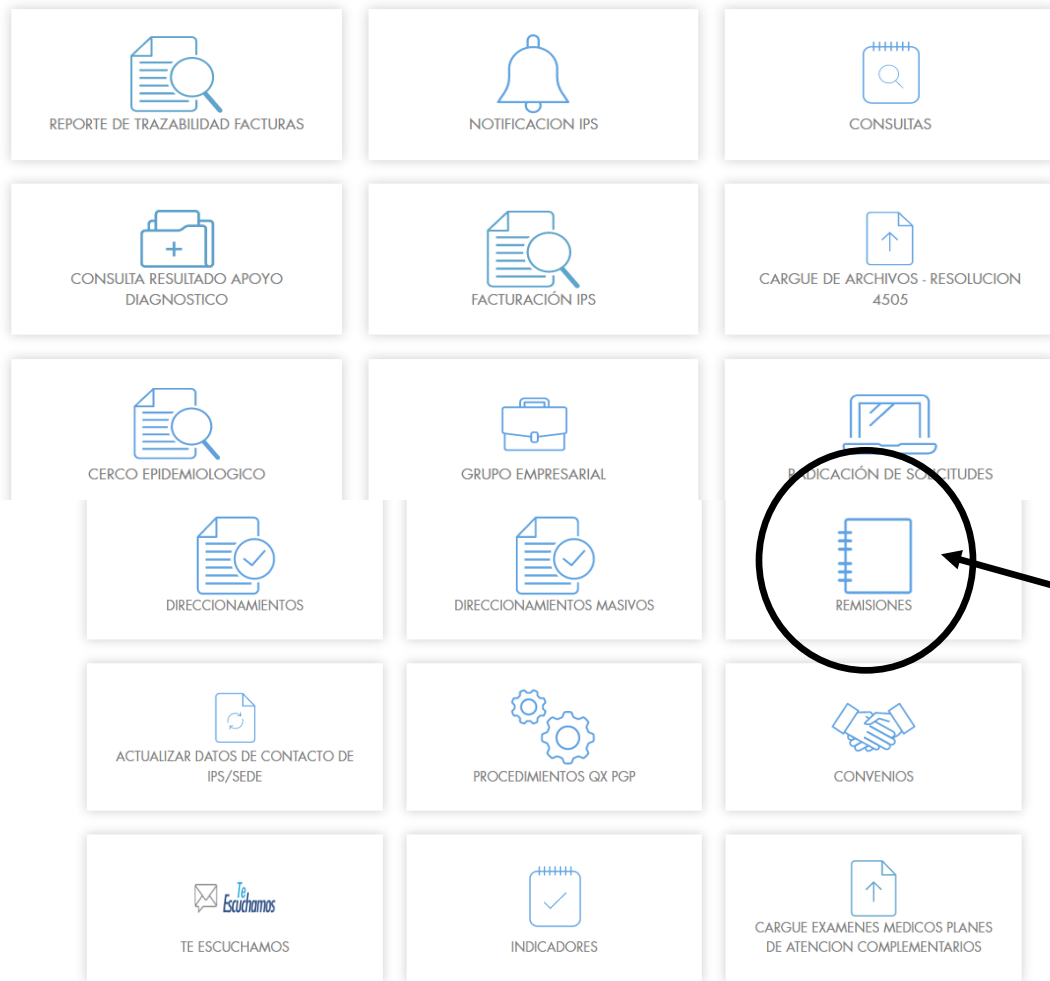
PASO 3: al ingresar aparece la ventanilla de bienvenida donde le darán click a la **REMISIONES**

ORIGINAL
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COPIA CONTROLADA

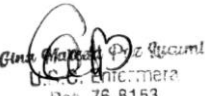
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 45 de 64 Versión: 06	



HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

ORIGINAL
 HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

PASO 4: al darle click aparecerán las siguientes opciones, donde marcarán **REGISTRAR REMISION**

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 46 de 64	
		Versión: 06	

SaludTotal

Oficina Virtual



EMP SOC DEL ESTADO HOS SAN ROQUE

TENES: [NOTIFICACIONES](#)
SEDE PRIMARIA: CL TO NRO TO 31ESQ NO SABE
SEDE ESE HOSPITAL SAN ROQUE PRADERA
[CAMBIO DE SEDE](#) [CAMBIO DE SEDE](#)

REGRESAR AL MENÚ

OPVPERFILIPS > REMISIONES



REGISTRAR REMISION



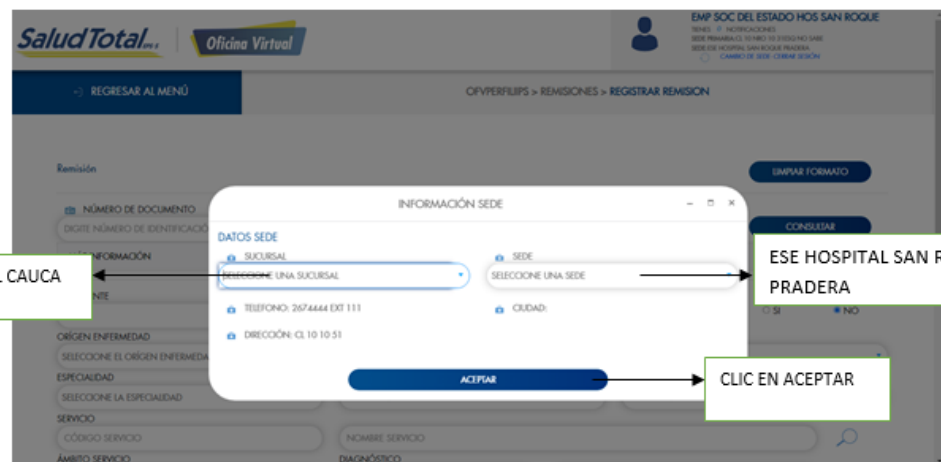
CONSULTAR REMISIONES

VIGILADO Supersalud
© Copyright 2021 | Todos los derechos reservados



PASO 5: al darle click a REGISTRAR REMISION, saldrán 2 opciones donde marcarán

- **SUCURSAL:** VALLE DEL CAUCA
- **SEDE:** ESE HOSPITAL SAN ROQUE PRADERA



Elaborado por:


Gina Paz Lucumi
Res. 76-8153

Cargo: Enfermera Jefe

Fecha: Noviembre 2025

Revisado por:

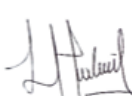


Aleyda Lorena Palma Campo

Cargo: Asesora de Calidad

Fecha: Febrero de 2025

Aprobado por:



Heberth Fabián Velásquez.

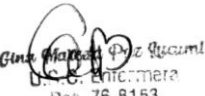
Cargo: Coordinador Urgencias

Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 47 de 64 Versión: 06	

PASO 6: al ingresar a REGISTRAR REMISION, aparecerán los siguientes datos donde tendrán que ser llenados con la información del paciente donde pide **NUMERO DE DOCUMENTO**, y se le da click en **CONSULTAR**.



Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
--	--	--

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 48 de 64 Versión: 06	



The form contains the following fields and annotations:

- CODIGO DE SERVICIO SEGÚN LA ESPECIALIDAD QUE REQUIERA EN LA REMISION:** Points to the 'CÓDIGO SERVICIO' field.
- DIAGNOSTICO:** Points to the 'NOMBRE SERVICIO' and 'CÓDIGO DIAGNÓSTICO' fields. Annotation: "TOCA ANEXARLE UN u PORQUE NO LEE EL NOMBRE DEL DX SIN ESO".
- NOMBRE DE SERVICIO SEGÚN LA ESPECIALIDAD QUE REQUIERA EN LA REMISION:** Points to the 'NOMBRE DIAGNÓSTICO' field.
- AMBITO SERVICIO:** Points to the 'ÁMBITO SERVICIO' field, which is set to 'HOSPITALARIO'.
- TIPO DE SOPORTE:** Points to the 'TIPO DE SOPORTE' field, which is set to 'RESUMEN DE HISTORIA CLINICA'.
- ADJUNTAR HISTORIA CLINICA DESCARGADA:** Points to the 'ADJUNTAR SOPORTES' field, which is set to 'SI'.
- CORREO ELECTRONICO:** Points to the 'CORREO ELECTRÓNICO' field, which is set to 'referenciasanroque2019@gmail.com'.
- NOMBRE DE FUNCIONARIO:** Points to the 'NOMBRE FUNCIONARIO' field, which is set to 'Gina Paz Lucumi'.
- TELEFONO:** Points to the 'TELÉFONO' field, which is set to '3104200757'.
- REGISTRAR:** Points to the 'REGISTRAR' button.

PASO 7: al ingresar los datos del paciente aparecerá una información, donde le darán click en la **REGISTRAR**, ya al estar en la espera de respuesta del correo referenciaycotrareferencia@saludtotal.com.co

ORIGINAL
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

COPIA CONTROLADA
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
--	--	--

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 49 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

8.5. ASMET SALUD:

Notificar el caso al correo **SOLOREMISIONES@ASMETSALUD.COM** adjuntando la HC y ayudas Dx si tiene, con copia al correo **viviana.salazar@asmetsalud.com**.

Una vez que la EPS recibe el correo debe llegar en el transcurso de 10 a 20 minutos una notificación con un numero de TICKET XXX que es lo que acredita que se recibió la notificación y referencia de la EPS empieza el proceso de comentar a los diferentes prestadores.

Diariamente se debe enviar a ese mismo correo la evolución hasta que se asigne el código de aceptación.

8.7. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S.

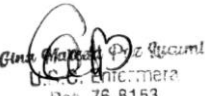
Notificar el caso al correo **hospitalizacionessos@sos.com.co** adjuntando la HC y ayudas Dx si tiene, las remisiones correo **centraldereferencias@sos.com.co**.

Una vez que la EPS recibe el correo que se recibió la notificación y referencia de la EPS empieza el proceso de comentar a los diferentes prestadores, este es en el caso de las remisiones

Diariamente se debe enviar a ese mismo correo la evolución hasta que se asigne el código hospitalización y código de aceptación(REMISIONES), esos códigos lo validan a través de correo **referenciasanroque2019@gmail.com**.

ORIGINAL
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

COPIA CONTROLADA
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

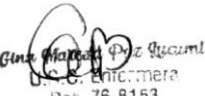
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 50 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

8.5 COMPENSAR

Notificar el caso al correo **autorizacionescap@compensarsalud.com** adjuntando la HC y ayudas Dx si tiene, las remisiones correo **autorizacionescap@compensarsalud.com**.

Una vez que la EPS recibe el correo que se recibió la notificación y referencia de la EPS empieza el proceso de comentar a los diferentes prestadores, este es en el caso de las remisiones

Diariamente se debe enviar a ese mismo correo la evolución hasta que se asigne el código hospitalización y código de aceptación (REMISIONES), esos códigos lo validan a través de correo referenciasanroque2019@gmail.com

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi U.S.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 51 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

9. ANEXOS

9.1 Hospitalización de pacientes Nueva EPS.

9.1.1. ingresa a su navegador preferiblemente Google Chrome Ingresar la siguiente dirección en la URL

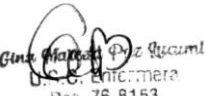
https://portal.nuevaeps.com.co/Portal/home.jspx (PORTAL NUEVA EPS)



9.1.2 Cuando haya ingresado al portal como se muestra en la imagen, seleccione la Opción INGRESAR

ORIGINAL

COPIA CONTROLADA

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 52 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06



9.1.3 Después de ingresar, clic en servicios en línea



9.1.4 Ingresa en servicios en línea, click en IPS

Elaborado por:  María Paz Lucumi U.S.C. Enfermera Res. 76-8153 1a Paz Lucumi	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

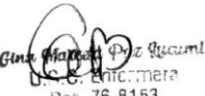
COPIA CONTROLADA

		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 53 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06



9.1.5 Aparecerá dos opciones de sucursal, clic en cualquiera de las opciones "ACEPTAR"

- ✓ HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA
- ✓ SUBSIDIADO - HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 54 de 64 Versión: 06	

SE SOLICITA REMISIÓN PARA VAL

Nueva EPS S.A.

App Referencia y Contrareferencia

portal.nuevaeps.com.co/Portal/pages/ips/chooseParameter.jspx

En pausa

SALIR

INICIO



gente cuidando gente

SERVICIOS EN LÍNEA

IPS

EPS EN LÍNEA

SERVICIOS EN LÍNEA

Contáctenos

Sugerencias

Felicitaciones

Quejas o reclamos

IPS:

HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

Sucursal:

HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

ACEPTAR

CANCELAR

ACTUALICE SUS DOCUMENTOS EN LÍNEA

Estimado afiliado, lo invitamos a actualizar sus documentos pendientes. Realice su consulta y cárguelos en línea de forma muy fácil.

Video tutoriales

AFLIADOS

EMPRESAS

IPS



SE SOLICITA REMISIÓN PARA VAL

Nueva EPS S.A.

App Referencia y Contrareferencia

portal.nuevaeps.com.co/Portal/pages/ips/chooseParameter.jspx

En pausa

SALIR

INICIO



gente cuidando gente

SERVICIOS EN LÍNEA

IPS

EPS EN LÍNEA

SERVICIOS EN LÍNEA

Contáctenos

Sugerencias

Felicitaciones

Quejas o reclamos

IPS:

HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

Sucursal:

SUBSIDIADO-HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

ACEPTAR

CANCELAR

ACTUALICE SUS DOCUMENTOS EN LÍNEA

Estimado afiliado, lo invitamos a actualizar sus documentos pendientes. Realice su consulta y cárguelos en línea de forma muy fácil.

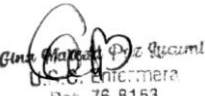
Video tutoriales

AFLIADOS

EMPRESAS

IPS



Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 55 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

9.1.6 Clic en autorizaciones donde se encuentra opciones como:

- ✓ Estado de afiliación
- ✓ Urgencias

Clic en urgencias aparece lo que son autorizar códigos de:

- Médicas (Código inicial de urgencias)
- Odontológicas

- ✓ Hospitalización

Clic en hospitalización aparece lo que son autorizar códigos de:

- Ingreso
- Adición de estancia
- Egreso
- Legalización pre aprobadas
- Otros servicios
- Anulación autorización
- Reportes

Clic en reportes aparece lo que son autorizar códigos de:

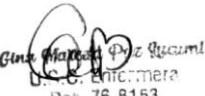
- [Autorizaciones por Afiliado](#) (Código inicial de urgencias, hospitalizaciones, remisiones y egresos hospitalarios)
- [Autorizaciones por Autorizador](#)
- [Autorizaciones por IPS](#)

- ✓ Servicio al cliente

- [Seguimiento a Quejas](#)

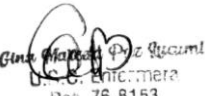
ORIGINAL
 HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 PRADERA-VALLE

HOSPITAL SAN ROQUE
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 COPIA CONTROLADA

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 56 de 64 Versión: 06	



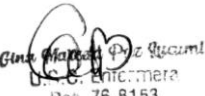
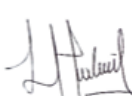
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 57 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

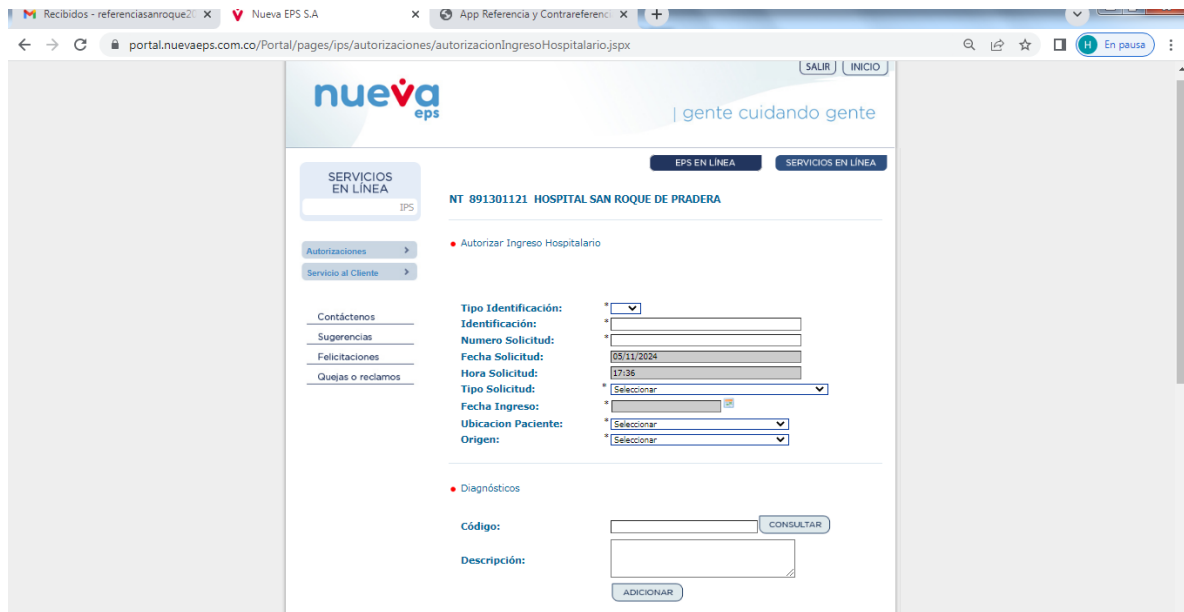


HOSPITALIZACIÓN (NUEVA EPS)

1- Hospitalización, clic en INGRESO

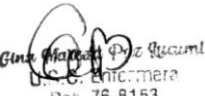
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 58 de 64	
		Versión: 06	



- ✓ Autorizar Ingreso Hospitalario
 - Tipo de identificación
 - Identificación
 - Numero de solicitud: **LOS CUATROS ÚLTIMOS DÍGITOS DE LA CEDULA**
 - Fecha de solicitud
 - Hora de solicitud
 - Tipo de solicitud: Clic en **ATENCIÓN POSTERIOR A LA INICIAL DE URGENCIAS**
 - Fecha de ingreso
 - Ubicación paciente: **HOSPITALIZACIÓN**
 - Origen: **ENFERMEDAD GENERAL**
- ✓ Diagnostico
 - Código: Según el código CIE-10 con que ingresa a la hora de la consulta
 - Descripción: Aparece automáticamente cuando se registre el CIE-10

Clic en **ADICIONAR**

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.O. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

ORIGINAL

COPIA CONTROLADA

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 59 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

Servicio

Código:

S11104

CONSULTAR

Descripción:

INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA. HABITACION DE CUATRO CAMAS

Cantidad:

1

ACEPTAR

CANCELAR

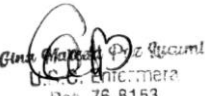
✓ Servicio

- Código: **S11104**
- Descripción: **INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA. HABITACION DE CUATRO CAMAS**
- Cantidad: **1** (Siempre nos autorizan 1 y de ahí para adelante a medida que va pasando los días corren se adicionan a la hora del egreso) Clic en **ACEPTAR**, le arroja automáticamente el Número de autorización del **INGRESO A LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN**

2- Hospitalización, clic en EGRESO

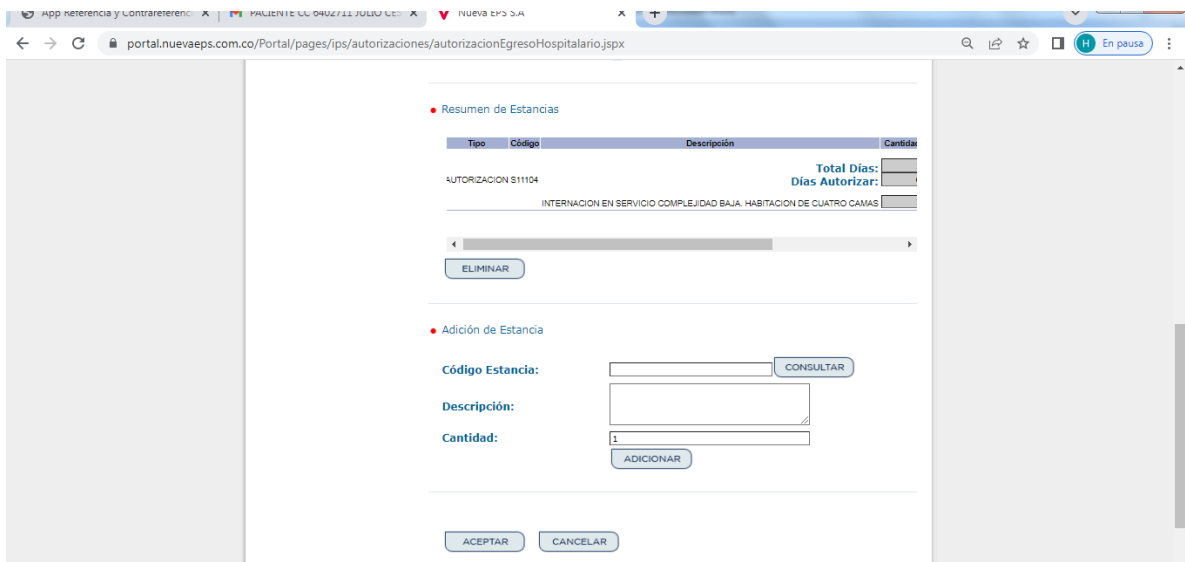
ORIGINAL
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

COPIA CONTROLADA
HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

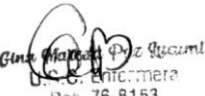
 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Página 61 de 64 Versión: 06	

- ✓ **Tipo de egreso**
 - Definitivo
 - Parcial
- ✓ **Causa de egreso**
 - Fuga
 - Muerte
 - Muerte del recién nacido
 - Remisión
 - Salida
 - Salida voluntaria
- ✓ **Fecha de EGRESO** según el día que sale el usuario de la hospitalización



The screenshot shows a web application interface for Hospital San Roque. The top navigation bar includes the hospital's name and logo. The main content area is divided into two sections: 'Resumen de Estancias' (Summary of Stays) and 'Adición de Estancia' (Add Stay). The 'Resumen de Estancias' section displays a table with columns for 'Tipo', 'Código', 'Descripción', and 'Cantidad'. It shows a single entry for 'AUTORIZACION S11104' with a description of 'INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA, HABITACION DE CUATRO CAMAS'. The 'Adición de Estancia' section contains input fields for 'Código Estancia', 'Descripción', and 'Cantidad', along with buttons for 'CONSULTAR', 'ADICIONAR', 'ACEPTAR', and 'CANCELAR'.

ORIGINAL

laborado por:  Gina Paz Lucumi Cargo: Enfermera Jefe Fecha: Noviembre 2025	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo Cargo: Asesora de Calidad Fecha: Febrero de 2025	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez. Cargo: Coordinador Urgencias Fecha: Febrero de 2025
---	--	--

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010	Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 62 de 64	
Tipo de Proceso: Misional	Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21	Versión: 06

9.2 HOSPITALIZACION DE PACIENTES SALUD TOTAL.

1. Notificar el caso al número de contacto siguiendo las indicaciones a la línea nacional 01 8000 1 14524 o 6016068787.

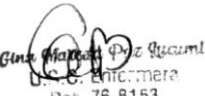
Una vez que la EPS recibe el correo que se recibió la notificación y referencia de la EPS empieza el proceso de comentar a los diferentes prestadores, este es en el caso de las remisiones.

Diariamente se debe enviar a ese mismo correo la evolución hasta que se asigne el código hospitalización y código de aceptación(REMISIONES), esos códigos lo validan a través de correo referenciasanroque2019@gmail.com.



10. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

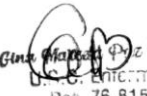
Fecha	Versión Anterior	Versión Actual	Descripción Del Cambio
	Ninguna	01	Corresponde a la creación del documento.
Julio 07 de 2016	01	02	- En el numeral 5.1 Se corrige las iniciales del (CRUE) - En el numeral 6 normas y políticas se modifica el numeral 6.5, donde se aclara que la información es de los diferentes organismos que conforman la red de

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025



 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 63 de 64
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Versión: 06	

			servicios disponible en el servicio de urgencias, que permita la oportuna y adecuada referencia de usuarios a otro nivel de atención. Se modifica todo el numeral 6.13
Abril 01 de 2018	02	03	El numeral 5.1 se agrega Informar al portero para que diligencie en el formato de GIC-FT-12 registro de llegada y salida de ambulancias En la farmacia se tiene almacenado la caja de medicamentos de las ambulancias la cual se solicita cada que se va a salir en remisión y posterior cuando se llega si se hizo uso de algún medicamento e insumo de la ambulancia se le debe cargar al paciente y con formula se reclama en farmacia y se repone lo utilizado y esta será nuevamente guardada en la farmacia. Cuando la ambulancia regresa al Hospital de Pradera entrega el formato de manejo de pacientes en remisión hoja de traslado en ambulancia al facturador de urgencias.
Abril 2022	03	04	Se modifica el instructivo de referencia y contrareferencia
Febrero 2025	04	05	Se modifica la numeración del documento. Se agrega el ítem 8 Instructivo de remisión por EPS. Se agrega el Item 9 Anexos, Proceso de ingreso de usuarios al servicio de hospitalización (Nueva EPS y Salud Total).

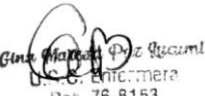
Elaborado por:  Gina Paz Lucumi U.S.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle		PROCEDIIMIENTO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
Fecha de Elaboración: Marzo de 2010		Fecha de Modificación: Noviembre 2025	Página 64 de 64
Tipo de Proceso: Misional		Código: UR-PT-28	Código TRD: 12-PS1-21
		Versión: 06	

Noviembre 2025	05	06	Se modifica el formato documental de gestión de calidad. Se cambia la codificación Se agregan firmas y sellos.
----------------	----	----	--

ORIGINAL

COPIA CONTROLADA

Elaborado por:  Gina Paz Lucumi C.C. Enfermera Res. 76-8153	Revisado por:  Aleyda Lorena Palma Campo	Aprobado por:  Heberth Fabián Velásquez.
Cargo: Enfermera Jefe	Cargo: Asesora de Calidad	Cargo: Coordinador Urgencias
Fecha: Noviembre 2025	Fecha: Febrero de 2025	Fecha: Febrero de 2025